

## COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Sesión de 14 de octubre de 2010

### ACTA

#### ASISTENTES:

POR EL VICERRECTOR DE PROFESORADO Y ORDENACIÓN ACADÉMICA:

- D. Juan José Carrión Martínez, Presidente de la Comisión.
- D<sup>a</sup> Marisol Cruz Martínez, Secretariado Planificación y Org. Académ.)

POR EL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPLEO:

POR EL VICERRECTORADO DE POSGRADO Y FORMACIÓN CONTINUA:

D<sup>a</sup>. Trinidad Angosto Trillo, Vicerrectora

POR EL VICERRECTORADO DE CULTURA, EXT. UNIVERSITARIA Y DEPORTES:

POR EL COMISIONADO PARA EL ESPACIO EUROPEO:

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN:

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES:

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES:

- D<sup>a</sup> María Jacoba Salinas Bonillo, Vicedecana

POR LA FACULTAD DE DERECHO:

- D. Fernando Fernández Marín, Decano

- D<sup>a</sup> Rosario Cañabate Pozo, Vicedecana

POR LA FACULTAD DE HUMANIDADES:

POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA:

- D. Francisco A. Nieto Escámez, Vicedecano

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:

- D<sup>a</sup> Antonia Pérez Galdeano, Secretaria

POR LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA:

POR EL CENTRO DE RELACIONES LABORALES:

POR EL SERVICIO DE ORDENACIÓN DOCENTE, P.E. Y F,C,:

- Juan Pablo Guzmán Palomino, Secretario de la comisión.

**TOTAL ASISTENTES: 9**

#### DETALLE DE LA REUNIÓN

Siendo las 12:00h del 14 de octubre de 2010, se inicia la sesión, según convocatoria de fecha 8-10-2010 y con la presencia de los asistentes que se citan, procediéndose a debatir los puntos previstos en el orden del día.

#### **1. Aprobación, si procede, de las Actas de las Sesiones Anteriores.**

Se da lectura y se aprueban por asentimiento las Actas de las sesiones de 12 de febrero, 4 de mayo y 8 de julio, que se adjuntan como Anexo I

#### **2. Actualización, si procede, del Anexo III de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Almería, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la misma, a propuesta del Servicio de Deportes.**

Se aprueba la propuesta de actualización del Anexo III de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos que se adjunta como Anexo II de este Acta.

#### **3. Informe sobre las tablas de Reconocimiento previstas en la propuesta de Convenio con la Universidad de Kiel, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la vigente normativa.**

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, de las Actas de las Sesiones Anteriores.
2. Actualización, si procede, del Anexo III de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Almería, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la misma, a propuesta del Servicio de Deportes.
3. Informe sobre las tablas de Reconocimiento previstas en la propuesta de Convenio con la Universidad de Kiel, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la vigente normativa.
4. Aprobación, si procede, del Calendario para el curso 2010-2011, del procedimiento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la vigente normativa.
5. Toma en consideración de la propuesta/aclaración de dudas planteada por la Facultad de Empresariales sobre reconocimiento de la competencia en segunda lengua de los estudiantes que cursen asignaturas impartidas en una segunda lengua.
6. Informe del Vicerrector sobre propuesta de formación a los miembros de las Comisiones Docentes de los Centros en materia de reconocimientos
7. Ruegos y Preguntas

#### INICIO DE SESIÓN:

12:00h

#### FIN DE SESIÓN:

13:30h

Se informa favorablemente las Tablas de Reconocimiento de créditos previstas en la propuesta de Convenio con la Universidad de Kiel. (Anexo III)

**4. Aprobación, si procede, del Calendario para el curso 2010-2011, del procedimiento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la vigente normativa.**

Se aprueba el calendario de reconocimiento para el curso 2010-2011-Primer cuatrimestre. (Anexo IV)

**5. Toma en consideración de la propuesta/aclaración de dudas planteada por la Facultad de Empresariales sobre reconocimiento de la competencia en segunda lengua de los estudiantes que cursen asignaturas impartidas en una segunda lengua.**

En tanto no se aprueba una normativa que, con carácter general, regule el reconocimiento de la Competencia lingüística, se acuerda por unanimidad que, los alumnos que superen los 60 créditos impartidos en la UAL dentro del itinerario de bilingüismo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (entre los que se encuentra el Trabajo y las Prácticas Externas), tengan reconocida su Competencia Lingüística en Lengua Inglesa, sin necesidad de otra acreditación.

Se recomienda asimismo al Centro que el itinerario bilingüe, así como las competencias y actividades propias del mismo, se concreten en la memoria del Plan de Estudios.

**6. Informe del Vicerrector sobre propuesta de formación a los miembros de las Comisiones Docentes de los Centros en materia de reconocimientos**

Se informa por el Sr. Vicerrector de que se va a convocar, con anterioridad a la finalización del plazo de solicitudes de reconocimiento a un taller de formación dirigido a las Comisiones Docentes y equipos Directivos de los Centros en relación a la aplicación de la nueva normativa sobre Reconocimiento de Créditos.

**7. Ruegos y Preguntas**

El Decano de Derecho pregunta sobre las posibilidades de reconocimiento en el título del curso que se celebrará al amparo del Convenio de la Cátedra de Derecho Notarial.

Se concreta que pueden reconocerse, en el ámbito de la vigente normativa, hasta un total de 36 créditos en los estudios, por la superación de títulos propios de formación continua. Tales actividades podrán reconocer 2/3 de su duración en créditos, y seguirán el procedimiento para su reconocimiento previsto en la normativa.

El Decano de Derecho incide en la necesidad de clarificar la vía de admisión a la Universidad por Reconocimiento de 30 créditos en los nuevos estudios de grado, y cómo se articulara el calendario para que tal admisión sea posible.

Se comparte por todos los miembros la propuesta, y se añade la oportunidad de utilizar esta vía en aquellos títulos con baja demanda interna para el acceso de estudiantes internacionales, y en especial, latinoamericanos.

Se levanta la sesión siendo las 13:30 h del día 14 de octubre de 2010

Vº Bº

El Presidente

El Secretario

Juan José Carrión Martínez

Juan Pablo Guzmán Palomino

## COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Sesión de 12 de febrero de 2010

### ACTA

#### ASISTENTES:

POR EL VICERRECTOR DE PROFESORADO Y ORDENACIÓN ACADÉMICA:  
• D. JUAN JOSÉ CARRIÓN MARTÍNEZ. Presidente de la Comisión.  
POR EL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPLEO:  
POR EL VICERRECTORADO DE POSGRADO Y FORMACIÓN CONTINUA:  
POR EL VICERRECTORADO DE CULTURA, EXT. UNIVERSITARIA Y DEPORTES:  
POR EL COMISIONADO PARA EL ESPACIO EUROPEO:  
• D<sup>a</sup> Josefa Márquez Membrive. excusa su presencia  
POR LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN:  
POR LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES:  
• D. Javier Martínez del Río, Vicedecano  
POR LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES:  
• D<sup>a</sup> María Jacoba Salinas Bonillo, Vicedecana  
POR LA FACULTAD DE DERECHO:  
• D. Fernando Fernández Marín. Decano  
• Rosario Cañabate Pozo (sin voto)  
POR LA FACULTAD DE HUMANIDADES:  
POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA:  
• D. Francisco A. Nieto Escámez, Vicedecano  
POR LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD:  
• D<sup>a</sup> Antonio Pérez Galdeano, Secretaria  
POR LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR:  
POR LA ESCUELA DE RELACIONES LABORALES:  
• D. Francisco Jesús Nieto González  
POR EL SERVICIO DE ORDENACIÓN DOCENTE, P.E. Y F.C.:  
• Juan Pablo Guzmán Palomino. Secretario de la comisión.

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Aprobación, si procede, del modelo de Resolución de reconocimiento y transferencia de créditos.
3. Informe de las propuestas de reconocimiento de créditos remitidas por las comisiones docentes de los centros.

#### INICIO DE SESIÓN:

11:15h

#### FIN DE SESIÓN:

13:00h

#### DETALLE DE LA REUNIÓN

Siendo las 11:15h del 12 de febrero de 2010, se inicia la sesión, según convocatoria de fecha 4-2-2010 y con la presencia de los asistentes que se citan, procediéndose a debatir los puntos previstos en el orden del día.

#### 1. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento.

#### 2. Aprobación, si procede, del modelo de Resolución de reconocimiento y transferencia de créditos.

Se aprueba por unanimidad el modelo que se adjunta como Anexo I.

#### 3. Informe de las propuestas de reconocimiento de créditos remitidas por las comisiones docentes de los centros.

Se presentan propuestas de los Centros siguientes:

- Escuela de Ciencias de la Salud
- Facultad de Ciencias Experimentales
- Facultad de Derecho

Se procede al análisis de las propuestas de los Centros explicando el Vicerrector de Profesorado su informe en cada caso.



El Anexo II-a, II-b y II-c muestra el contenido de las propuestas de cada centro, el Informe del Vicerrectorado y el acuerdo adoptado por la Comisión de Reconocimiento y transferencias de la Universidad.

#### 4. Ruegos y Preguntas

Se da conocimiento del escrito presentado por la Escuela de Ciencias de la Salud con dudas planteadas en la Comisión Docente de dicho centro (Se Adjunta el escrito como Anexo III).

En relación a los puntos planteados en el escrito se acuerda lo siguiente:

- 1) Hasta tanto no se apruebe una modificación de la Normativa Aplicable, no puede restringirse el reconocimiento de materias básicas a estudios de origen de anteriores regulaciones (Diplomaturas e Ingenierías). Se recomienda estudiar esta cuestión en futuras sesiones.
- 2) En el caso de Reconocimiento de créditos básicos como consecuencia de la superación de otros estudios, en aplicación del artículo 10 de la Normativa, la nota media aplicable a los créditos reconocidos será, la nota media global del título cuyos contenidos se reconocen.
- 3) En las solicitudes de reconocimiento será el alumno el que solicite qué asignaturas del plan de destino son susceptibles de ser eximidas de cursar, sin perjuicio de que los Centros puedan optar por variar la propuesta de reconocimiento, para mejorar la propuesta del alumno. Igualmente, se recomienda que en el futuro se opte por un sistema de reconocimiento sin que el alumno tenga de proponer las asignaturas de destino que serán eximidas.

Se levanta la sesión siendo las 13:00 h del día 12 de febrero de 2010

Vº Bº

El Presidente

El Secretario

Juan José Carrión Martínez

Juan Pablo Guzmán Palomino

## ANEXO I.

SOLICITANTE:	«Nombre» «Apellidos»
TÍTULO ORIGEN:	«TipoDocumento»: «NumDocumento»
EXPEDIENTE:	«Titulo_Origen» (Plan «PlanOrigen»)
	«NumExpte»

## RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Vista la solicitud presentada por «Trat» «Nombre» «Apellidos» con «TipoDocumento» número «NumDocumento» por la que solicita el Reconocimiento por la Universidad de Almería de los créditos superados en el título oficial de «Titulo\_Origen» (Plan «PlanOrigen»; BOE de «BOEPlanOrigen») de la «Universidad\_Origen» a fin de que sean computados a efectos de la obtención del título oficial de «TituloDestino» de la Universidad de Almería, este Decanato/Dirección, en ejercicio de la competencia atribuida por la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de créditos, una vez obtenidos los informes preceptivos, y a propuesta de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos, **ha resuelto:**

- 1) **REALIZAR el RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS** que se expresa en la siguiente tabla:

Denominación de la Materia	Tipología original	Créditos Originales	Créditos Reconocidos	Tipología Reconocida	Calificación
La educación en contextos educativos	Optativa	5	6	Optativa	7,2 (Notable)
Reconocimiento de créditos básicos en aplicación del art. 13 del RD 1393/2007 y el art. 9 de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la UAL	Troncal	22	15	Básica	6,5 (Aprobado)
Ciencias naturales	Obligatoria	6	6	Básica	9,5 (Matr. Honor)
Ingles para la educación primaria	Obligatoria	6,5	6,5	Obligatoria	9,5 (Sobresaliente)
<b>TOTAL DE CRÉDITOS RECONOCIDOS</b>			<b>33,5</b>		

- 2) **Eximir al solicitante de cursar las siguientes materias del título**, al entender que sus contenidos, conocimientos y competencias han sido adquiridos por el/la estudiante en las materias reconocidas:

Denominación de la Materia	Tipología	Créditos
La educación en contextos educativos innovadores y multidisciplinares	Básica	6
Didáctica de la música	Básica	9
Ciencias naturales	Obligatoria	6
Ingles para la educación primaria	Obligatoria	6,5
Reconocimiento de Créditos Optativos en aplicación del art. X de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de la UNIR	Optativa	6
<b>TOTAL DE CRÉDITOS EXIMIDOS DE CURSAR</b>		<b>33.5</b>

[Párrafo a escoger según el alumno sea titulado (1º) o no (2º):]

- 4) No se realizará la TRANSFERENCIA al expediente del solicitante del resto de créditos obtenidos en «Titulo\_Origen» por haber conducido a la obtención de un título oficial
- 4) Autorizar la TRANSFERENCIA al expediente del solicitante del resto de créditos obtenidos en la enseñanza oficial «Titulo\_Origen» al no haber conducido a la obtención de un título oficial.

El reconocimiento de créditos estará condicionado al pago de los gastos de gestión de XX Euros por Crédito Reconocido, de acuerdo con el vigente Decreto de Precios Públicos de las Universidades Andaluzas. Dicho importe se cargará en la Cuenta Bancaria facilitada por vd. en su solicitud de reconocimiento en el plazo de XX días. Una vez verificado el pago correspondiente se procederá a la ejecución de esta resolución y a la inclusión de los reconocimientos en su expediente académico universitario.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos, significándole que la presente Resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24-12-2001) y en el artículo 62.1 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 343/2003, de 9 de diciembre (BOJA 24/12/2003). Contra la misma podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante el Rector en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución según establece el artículo 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Almería, a 08 de septiembre de 2010

EL DECANO/DIRECTOR/A

FDO.:.....

**ANEXO II-a**  
**ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD**
**TABLA PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS (TANTO FAVORABLES COMO DESFAVORABLES)**

Universidad	Título y Plan (2)	DATOS ASIGNATURA DE ORIGEN							PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO						INFORMES								
		Código Asignatura Origen (en su caso)	Rama (3)	Denominación de la materia (en castellano)	Carácter / Tipología Original	Créditos Origen	Créditos ECTS Reconocidos	Tipología Reconocida	Relación (4)	Asignatura/s UAL que se eximen sean cursadas				Comisión Docente Centro o Comisión Estudios Proposado		Departamentos (en su caso)		Comisión de Reconocimiento y Transferencias					
		FAV/DESFAV	Cód. Plan	Cód. Asig.	Denominación Asignatura	Tipología	Créditos	Fecha	Sentido	Fecha	Sentido	Fecha	Sentido	Fecha	Sentido								
Salamanca	Diplomado en Fisioterapia (Plan 1989)		Ciencias de la salud	Asignaturas Obligatorias	Obligatoria	234	60	BÁSICA	1 a 1	F	1509		Reconoc. créditos básicos en aplicación del art.13 del RD 1393/2007 y el art.10 de la RTC Ual	BÁSICA	60	09/02/2010	Favorable			11/02/2010	Favorable	12/02/2010	Favorable
Almería	Diplomado en Fisioterapia (Plan 2005)		Ciencias de la salud	Asignaturas Troncales	Troncal	151	60	BÁSICA	1 a 1	F	1509		Reconoc. créditos básicos en aplicación del art.13 del RD 1393/2007 y el art.10 de la RTC Ual	BÁSICA	60	09/02/2010	Favorable			11/02/2010	Favorable	12/02/2010	Favorable
Almería	Diplomado en Fisioterapia (Plan 2005)	22052106	Ciencias de la salud	Salud pública y legislación sanitaria	Troncal	7	0	OBLIGATORIA	1 a 1	N	1509	15091203	Salud en contextos educativos y laborales	OBLIGATORIA	0	09/02/2010	Denegado	15/12/2009	Los contenidos de la asignatura cursada no se corresponden con la asignatura cursada	11/02/2010	Denegado	12/02/2010	Desfavorable
Almería	Diplomado en Fisioterapia (Plan 2005)		Ciencias de la salud	Asignaturas Troncales	Troncal	151	60	BÁSICA	1 a 1	F	1509		Reconoc. créditos básicos en aplicación del art.13 del RD 1393/2007 y el art.10 de la RTC Ual	BÁSICA	60	09/02/2010	Favorable			11/02/2010	Favorable	12/02/2010	Favorable
Almería	Diplomado en Fisioterapia (Plan 2005)	22052106	Ciencias de la salud	Salud pública y legislación sanitaria	Troncal	7	0	BÁSICA	1 a 1	N	1509		Salud en contextos educativos y laborales	BÁSICA	0	09/02/2010	Denegado	15/12/2009	Los contenidos de la asignatura cursada no se corresponden con la asignatura cursada	11/02/2010	Denegado	12/02/2010	Desfavorable
Almería	Diplomado en Fisioterapia (Plan 2005)		Ciencias de la salud	Asignaturas Troncales	Troncal	151	60	BÁSICA	1 a 1	F	1509		Reconoc. créditos básicos en aplicación del art.13 del RD 1393/2007 y el art.10 de la RTC Ual	BÁSICA	60	09/02/2010	Favorable			11/02/2010	Favorable	12/02/2010	Favorable
Granada	Diplomado en Nutrición Humana y Dietética (Plan 2003)	1021114	Ciencias	Fisiología celular y humana	Troncal	7,5	6	BÁSICA	1 a 1	F	1509	15091105	Fisiología	BÁSICA	6	09/02/2010	Favorable			11/02/2010	Favorable	12/02/2010	Favorable
Granada	Diplomado en Nutrición Humana y Dietética (Plan 2003)	1021131	Ciencias	Deontología	Troncal	12	0	OBLIGATORIA	1 a 1	N	1509	15091202	Historia, ética y código odontológico	OBLIGATORIA	0	09/02/2010	Denegado	18/12/2009	Insuficiente correspondencia entre los programas de las asignaturas	11/02/2010	Denegado	12/02/2010	Desfavorable
Granada	Diplomado en Nutrición Humana y Dietética (Plan 2003)	1021112 1021135 1021123 1021132 1021127	Ciencias	Bioquímica (7,5) Nutrición humana(10,5) Dietética(12) Dietoterapia (12) Nutrición (10,5)	Troncal	52,5	0	BÁSICA	5 a 1	N	1509	15091102	Bioquímica, alimentación, nutrición y dietética	BÁSICA	0	09/02/2010	Denegado	18/12/2009	No presenta ningún contenido relacionado con los "procedimientos y técnicas de Enfermería"	11/02/2010	Solicitar justificación de contenidos y competencias no aprendidas por el solicitante (valoración en créditos)	12/02/2010	Solicitar justificación de contenidos y competencias no aprendidas por el solicitante (valoración en créditos)
Málaga	Diplomado en Podología Plan 2005		Ciencias de la salud	Asignaturas Troncales	Troncal	139	60	BÁSICA	1 a 1	F	2209		Reconoc. créditos básicos en aplicación del art.13 del RD 1393/2007 y el art.10 de la RTC Ual	BÁSICA	60	09/02/2010	Favorable			11/02/2010	Favorable	12/02/2010	Favorable
Málaga	Diplomado en Podología Plan 2005		Ciencias de la salud	Asignaturas Troncales	Troncal	139	60	BÁSICA	1 a 1	F	2009		Reconoc. créditos básicos en aplicación del art.13 del RD 1393/2007 y el art.10 de la RTC Ual	BÁSICA	60	09/02/2010	Favorable			11/02/2010	Favorable	12/02/2010	Favorable
Almería	Diplomado en Enfermería (Plan 1999)		Ciencias de la salud	Asignaturas Troncales	Troncales	172,5	60	BÁSICA	1 a 1	F	2009		Reconoc. créditos básicos en aplicación del art.13 del RD 1393/2007 y el art.10 de la RTC Ual	BÁSICA	60	09/02/2010	Favorable			11/02/2010	Favorable	12/02/2010	Favorable
Universidad Autónoma de Madrid	Licenciado en Medicina (Plan 1999)	12336	Ciencias de la salud	Biofísica	Troncal	5,5	0	BÁSICA	1 a 1	N	2009	22091103	Biomecánica y física aplicada	BÁSICA	6	09/02/2010	Denegado	10/12/2009	No se analizan los elementos corporales	11/02/2010	Denegado	12/02/2010	Desfavorable
Granada	Licenciado en Medicina (Plan 2001)		Ciencias de la salud	Bioquímica médica	Troncal	24	6	BÁSICA	1 a 1	F	2009	22091104	Bioquímica	BÁSICA	6	09/02/2010	Favorable			11/02/2010	Favorable	12/02/2010	Favorable
Granada	Licenciado en Psicología (Plan 2000)	1811D2	Ciencias de la salud	Psicología de la salud	Optativa	6	6	BÁSICA	1 a 1	F	2009	22091106	Psicología	BÁSICA	6	09/02/2010	Favorable			11/02/2010	Favorable	12/02/2010	Favorable
Universidad Católica de Murcia	Graduado en Fisioterapia (Plan 2009)	61001	Ciencias de la salud	Anatomía humana I	Formación básica	6	6	BÁSICA	1 a 1	F	2009	22091101	Anatomía general	BÁSICA	6	09/02/2010	Favorable			11/02/2010	Favorable	12/02/2010	Favorable
Universidad Católica de Murcia	Graduado en Fisioterapia (Plan 2009)	61007	Ciencias de la salud	Anatomía humana II	Formación básica	6	6	BÁSICA	1 a 1	F	2009	22091102	Anatomía especial	BÁSICA	6	09/02/2010	Favorable			11/02/2010	Favorable	12/02/2010	Favorable
Universidad Católica de Murcia	Graduado en Fisioterapia (Plan 2009)	61004	Ciencias de la salud	Fundamentos de fisioterapia I	Obligatoria	6	6	OBLIGATORIA	1 a 1	F	2009	22091202	Fundamentos de fisioterapia	OBLIGATORIA	6	09/02/2010	Favorable			11/02/2010	Favorable	12/02/2010	Favorable
Universidad Católica de Murcia	Graduado en Fisioterapia (Plan 2009)	61002	Ciencias de la salud	Fisiología I	Formación básica	6	0	BÁSICA	1 a 1	N	2009	22091105	Fisiología	BÁSICA	6	09/02/2010	Denegado	10/12/2009	Le falta la Fisiología II	11/02/2010	Solicitar justificación de contenidos y competencias no aprendidas por el solicitante (valoración en créditos)	12/02/2010	Solicitar justificación de contenidos y competencias no aprendidas por el solicitante (valoración en créditos)
Granada	Licenciado en Educación Física (Plan 1983)	881111	Ciencias sociales y jurídicas	Anatomía del aparato locomotor	Obligatoria	9	0	BÁSICA	1 a 1	N	2009	22091101	Anatomía general	BÁSICA	6	09/02/2010	Denegado	02/12/2009	Ha cursado sólo el 30% de la carga total	11/02/2010	Denegado	12/02/2010	Desfavorable

**ANEXO I**

DATOS ASIGNATURA DE ORIGEN				PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO										INFORMES									
Universidad	Título y Plan (2)	Código Asignatura Origen (en su caso)	Rama (3)	Denominación de la materia (en castellano)	Carácter / Tipología Original	Créditos Origen	Créditos ECTS Reconocidos	Tipología Reconocida	Relación (4)	Asignatura/s UAL que se eximen sean cursadas						Comisión Docente Centro o Comisión Estudiantes Posgrado		Departamentos (en su caso)		Propuesta Vic. Prof. Y Ordenación Académica		Comisión de Reconocimiento y Transferencias	
										FAV/DESFAV	Cód. Plan	Cód. Asig	Denominación Asignatura	Tipología	Créditos	Fecha	Sentido	Fecha	Sentido	Fecha	Sentido	Fecha	Sentido
Granada	Licenciado en Educación Física (Plan 1983)	881124	Ciencias sociales y jurídicas	Anatomía sistemática	Obligatoria	4,5	6	BÁSICA	1 a 1	F	2009	22091102	Anatomía especial	BÁSICA	6	09/02/2010	Favorable			11/02/2010	Favorable	12/02/2010	Favorable
Granada	Licenciado en Educación Física (Plan 1983)	881131	Ciencias sociales y jurídicas	Biomecánica del movimiento humano	Obligatoria	9	0	BÁSICA	1 a 1	N	2009	22091103	Biomecánica y física aplicada	BÁSICA	6	09/02/2010	Denegado	10/12/2009	No es coincidente con el análisis biométrico articular	11/02/2010	Solicitar justificación de contenidos y competencias no aprehendidas por el solicitante (valoración en créditos)	12/02/2010	Solicitar justificación de contenidos y competencias no aprehendidas por el solicitante (valoración en créditos)
Granada	Licenciado en Educación Física (Plan 1983)	881121 881134	Ciencias sociales y jurídicas	Fisiología humana Fisiología del ejercicio	Obligatoria	9 9	6	BÁSICA	2 a 1	F	2009	22091105	Fisiología	BÁSICA	6	09/02/2010	Favorable			11/02/2010	Favorable	12/02/2010	Favorable
Granada	Licenciado en Educación Física (Plan 1983)	881133 881102 881113	Ciencias sociales y jurídicas	Educación física de base I Educación física de base II Sistemática del ejercicio I	Obligatoria optativa obligatoria	9 4,5 4,5	0	BÁSICA	3 a 1	N	2009	22091201	Ergonomía en fisioterapia y aplicada a la educación	BÁSICA	6	09/02/2010	Denegado	15/12/2009	Temario no compatible con las asignaturas cursadas	11/02/2010	Denegado	12/02/2010	Desfavorable
Granada	Licenciado en Educación Física (Plan 1983)		Ciencias sociales y jurídicas	Técnicas de rehabilitación motriz	Optativa	4,5	0	BÁSICA	1 a 1	N	2009	22091202	Fundamentos de fisioterapia	BÁSICA	6	09/02/2010	Denegado	15/12/2009	Ni los contenidos ni la carga lectiva son equivalentes	11/02/2010	Denegado	12/02/2010	Desfavorable
Granada	Licenciado en Educación Física (Plan 1983)	881135	Ciencias sociales y jurídicas	Higiene y primeros auxilios	Obligatoria	4,5	0	BÁSICA	1 a 1	N	2009	22091301	Salud deportiva y técnicas de relajación desde la fisioterapia	BÁSICA	6	09/02/2010	Denegado	15/12/2009	El temario presentado es totalmente diferente al de la asignatura	11/02/2010	Denegado	12/02/2010	Desfavorable



ANEXO II-C  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES

TABLA PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS (TANTO FAVORABLES COMO DESFAVORABLES)

DATOS ASIGNATURA DE ORIGEN										PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO						INFORMES						
Universidad	Título y Plan (2)	Código Asignatura Origen (en su caso)	Rama (3)	Denominación de la materia (en castellano)	Carácter / Tipología Original	Créditos Origen	Créditos ECTS Reconocidos	Tipología Reconocida	Relación (4)	Asignatura/s UAL que se eximen sean cursadas				Comisión Docente Centro o Comisión Estudios Posgrado		Departamentos (en su caso)		Propuesta Vc. Prof. Y Ordenación Académica		Comisión de Reconocimiento y Transferencias		
										Cód. Plan	Cód. Asig	Denominación Asignatura	Tipología	Créditos	Fecha	Sentido	Fecha	Sentido	Fecha	Sentido	Fecha	Sentido
Universidad de Málaga	Licenciado en Ciencias: Sección de CC. Biológicas (Plan 1981)		Ciencias	Asignaturas Obligatorias	Obligatoria	363	60	BÁSICAS	1 a 1	4509		Reconoc. créditos básicos en aplicación del art.13 del RD 1393/2007 y el art.10 de la RTC Ual	BÁSICAS	60	29/01/2010	Favorable			11/02/2010	Favorable	11/12/2010	Favorable

ANEXO II-C  
FACULTAD DE DERECHO

TABLA PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS (TANTO FAVORABLES COMO DESFAVORABLES)

DATOS ASIGNATURA DE ORIGEN							PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO							INFORMES									
Universidad	Título y Plan (2)	Código Asignatura Origen (en su caso)	Rama (3)	Denominación de la materia (en castellano)	Carácter / Tipología Original	Créditos Origen	Créditos ECTS Reconocidos	Tipología Reconocida	Relación (4)	fav/Desf	Asignatura/s UAL que se eximen sean cursadas				Comisión Docente Centro o Comisión Estudios		Departamentos (en su caso)		Propuesta Vic. Prof. Y Ordenación Académica		Comisión de Reconocimiento y Transferencias		
											Cód. Plan	Cód. Asig	Denominación Asignatura	Tipología	Créditos	Fecha	Sentido	Fecha	Sentido	Fecha	Sentido	Fecha	Sentido
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	INGENIERO TECNICO AGRICOLA EN HORTOFRUTICULTURA Y JARDINERIA (PLAN 2000)	25001107	INGENIERIA Y ARQUITECTURA	FUNDAMENTOS DE ECONOMIA	TRONCAL	4,5	6	BASICA	1 a 1	F	6109	61091103	ECONOMIA POLITICA	BASICA	6	11-2-10	FAVORABLE	9-2-10	FAVORABLE	11/02/2010	Favorable	12/02/2010	Favorable
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	RELACIONES LABORALES		SOCIALES Y JURIDICAS	ORGANIZACIÓN Y METODOS DEL TRABAJO I	TRONCAL	6	6	BASICA	1 a 1	N	6109	61091110	TEORIA DE LAS ORGANIZACIONES	BASICA	6	11-2-10	DESFAVORABLE	10-2-10	DESFAVORABLE	11/02/2010	SI EL ALUMNO ES TITULADO:Reconoc. créditos básicos en aplicación del art.13 del RD 1393/2007 y el art.10 de la Normativa RTC UAL	12/02/2010	Favorable
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	RELACIONES LABORALES		SOCIALES Y JURIDICAS	SOCIOLOGIA Y TECNICAS DE INVESTIGACION SOCIAL	TRONCAL	11	11	BASICA	1 a 1	F	6109	61091109	SOCIOLOGIA	BASICA	6	11-2-10	FAVORABLE	8-2-10	FAVORABLE			12/02/2010	Favorable
CONVENIO MODULOS FORMATIVOS ENTRE LA CONSERJERIA DE EDUCACION Y LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA 06-06-05	C.F.G.S.DE ADMINISTRACION Y FINANZAS			PROYECTO EMPRESARIAL	OBLIGATORIA		18	OBLIGATORIA	1 a 1	F	6109	61094226	PRACTICAS EXTERNAS	OBLIGATORIA	18	11-2-10	FAVORABLE		FAVORABLE.AUTOMÁTICA	11/02/2010	Favorable	12/02/2010	Favorable
CONVENIO MODULOS FORMATIVOS ENTRE LA CONSERJERIA DE EDUCACION Y LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA 06-06-05	C.F.G.S.DE ADMINISTRACION Y FINANZAS			ADMINISTRACION PUBLICA	OBLIGATORIA		6	BASICA	1 a 1	F	6109	61091101	DERECHO ADMINISTRATIVO	BASICA	6	11-2-10	FAVORABLE		FAVORABLE.AUTOMÁTICA	11/02/2010	Favorable	12/02/2010	Favorable
CONVENIO MODULOS FORMATIVOS ENTRE LA CONSERJERIA DE EDUCACION Y LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA 06-06-05	C.F.G.S.DE ADMINISTRACION Y FINANZAS			RECURSOS HUMANOS	OBLIGATORIA		6	OBLIGATORIA	1 a 1	F	6109	61093216	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	OBLIGATORIA	6	11-2-10	FAVORABLE		FAVORABLE.AUTOMÁTICA	11/02/2010	Favorable	12/02/2010	Favorable
CONVENIO MODULOS FORMATIVOS ENTRE LA CONSERJERIA DE EDUCACION Y LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA 06-06-05	C.F.G.S.DE ADMINISTRACION Y FINANZAS			CONTABILIDAD Y FISCALIDAD	OBLIGATORIA		6	BASICA	1 a 1	F	6109	61091107	INTRODUCCION A LA CONTABILIDAD	BASICA	6	11-2-10	FAVORABLE		FAVORABLE.AUTOMÁTICA	11/02/2010	Favorable	12/02/2010	Favorable
CONVENIO MODULOS FORMATIVOS ENTRE LA CONSERJERIA DE EDUCACION Y LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA 06-06-05	C.F.G.S.DE ADMINISTRACION Y FINANZAS			APLICACIONES INFORMATICAS Y OPERATORIA DE TECLADOS	OBLIGATORIA		6	BASICA	1 a 1	F	6109	61091105	INFORMATICA APLICADA	BASICA	6	11-2-10	FAVORABLE		FAVORABLE.AUTOMÁTICA	11/02/2010	Favorable	12/02/2010	Favorable
CONVENIO MODULOS FORMATIVOS ENTRE LA CONSERJERIA DE EDUCACION Y LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA 06-06-05	C.F.G.S.DE ADMINISTRACION Y FINANZAS			AUDITORIA	OBLIGATORIA		6	OBLIGATORIA	1 a 1	F	6109	61094221	CONTROL DE LA GESTION PUBLICA	OBLIGATORIA	6	11-2-10	FAVORABLE		FAVORABLE.AUTOMÁTICA	11/02/2010	Favorable	12/02/2010	Favorable
UNIVERSIDAD DE GRANADA	DERECHO (PLAN 1953)		SOCIALES Y JURIDICAS	ECONOMIA POLITICA	OBLIGATORIA	12	12	BASICA	1 a 1	F	6109	61091103	ECONOMIA POLITICA	BASICA	6	11-2-10	FAVORABLE	9-2-10	FAVORABLE	Favorable	12/02/2010	Favorable	
UNIVERSIDAD DE GRANADA	DERECHO (PLAN 1953)		SOCIALES Y JURIDICAS	DERECHO POLITICO I	OBLIGATORIA	12	12	BASICA	2 a 1	F	6109	61091102	DERECHO CONSTITUCIONAL I	BASICA	6	11-2-10	FAVORABLE	29-1-10	FAVORABLE		12/02/2010	Favorable	
UNIVERSIDAD DE GRANADA	DERECHO (PLAN 1953)		SOCIALES Y JURIDICAS	DERECHO POLITICO II	OBLIGATORIA	12	12	BASICA	2 a 1	F	6109	61091102	DERECHO CONSTITUCIONAL I	BASICA	6	11-2-10	FAVORABLE	29-1-10	FAVORABLE		12/02/2010	Favorable	
UNIVERSIDAD DE GRANADA	DERECHO (PLAN 1953)		SOCIALES Y JURIDICAS	DERECHO ADMINISTRATIVO I	OBLIGATORIA	12	12	BASICA	2 a 1	F	6109	61091101	DERECHO ADMINISTRATIVO	BASICA	6	11-2-10	FAVORABLE	10-2-10	DESFAVORABLE	SI EL ALUMNO ES TITULADO:Reconoc. créditos básicos en aplicación del art.13 del RD 1393/2007 y el art.10 de la Normativa RTC UAL	12/02/2010	Favorable	
UNIVERSIDAD DE GRANADA	DERECHO (PLAN 1953)		SOCIALES Y JURIDICAS	DERECHO ADMINISTRATIVO II	OBLIGATORIA	12	12	BASICA	2 a 1	F	6109	61091101	DERECHO ADMINISTRATIVO	BASICA	6	11-2-10	FAVORABLE	10-2-10	DESFAVORABLE		12/02/2010	Favorable	
UNIVERSIDAD DE GRANADA	DERECHO (PLAN 1953)		SOCIALES Y JURIDICAS	DERECHO NATURAL	OBLIGATORIA	15	14	BASICA	6 a 1	F	6109	61091104	FUNDAMENTOS DEL DERECHO	BASICA	6	11-2-10	FAVORABLE	3-2-10	FAVORABLE		12/02/2010	Favorable	

**ANEXO I**

DATOS ASIGNATURA DE ORIGEN										PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO										INFORMES					
Universidad	Título y Plan (2)	Código Asignatura Origen (en su caso)	Rama (3)	Denominación de la materia (en castellano)	Carácter / Tipología Original	Créditos Origen	Créditos ECTS Reconocidos	Tipología Reconocida	Relación (4)	fav/Desf	Asignatura/s UAL que se eximen sean cursadas				Comisión Docente Centro o Comisión Estudios		Departamentos (en su caso)		Propuesta Vic. Prof. Y Ordenación Académica		Comisión de Reconocimiento y Transferencias				
											Cód. Plan	Cód. Asig	Denominación Asignatura	Tipología	Créditos	Fecha	Sentido	Fecha	Sentido	Fecha	Sentido	Fecha	Sentido		
UNIVERSIDAD DE GRANADA	DERECHO (PLAN 1953)		SOCIALES Y JURÍDICAS	FILOSOFIA DEL DERECHO	OBLIGATORIA	12	14	BASICA	6 a 1	F	6109	61091104	FUNDAMENTOS DEL DERECHO	BASICA	6	11-2-10	FAVORABLE	3-2-10	FAVORABLE	11/02/2010	Favorable	12/02/2010	Favorable		
UNIVERSIDAD DE GRANADA	DERECHO (PLAN 1953)		SOCIALES Y JURÍDICAS	DERECHO CIVIL I	OBLIGATORIA	12	14	BASICA	6 a 1	F	6109	61091104	FUNDAMENTOS DEL DERECHO	BASICA	6	11-2-10	FAVORABLE	3-2-10	FAVORABLE			12/02/2010	Favorable		
UNIVERSIDAD DE GRANADA	DERECHO (PLAN 1953)		SOCIALES Y JURÍDICAS	DERECHO CIVIL II	OBLIGATORIA	15	14	BASICA	6 a 1	F	6109	61091104	FUNDAMENTOS DEL DERECHO	BASICA	6	11-2-10	FAVORABLE	3-2-10	FAVORABLE			12/02/2010	Favorable		
UNIVERSIDAD DE GRANADA	DERECHO (PLAN 1953)		SOCIALES Y JURÍDICAS	DERECHO CIVIL III	OBLIGATORIA	15	14	BASICA	6 a 1	F	6109	61091104	FUNDAMENTOS DEL DERECHO	BASICA	6	11-2-10	FAVORABLE	3-2-10	FAVORABLE			12/02/2010	Favorable		
UNIVERSIDAD DE GRANADA	DERECHO (PLAN 1953)		SOCIALES Y JURÍDICAS	DERECHO CIVIL IV	OBLIGATORIA	15	14	BASICA	6 a 1	F	6109	61091104	FUNDAMENTOS DEL DERECHO	BASICA	6	11-2-10	FAVORABLE	3-2-10	FAVORABLE			12/02/2010	Favorable		
UNIVERSIDAD DE GRANADA	DERECHO (PLAN 1953)		SOCIALES Y JURÍDICAS	DERECHO POLITICO I	OBLIGATORIA	12	12	BASICA	3 a 1	N	6109	61091110	TEORIA DE LAS ORGANIZACIONES	BASICA	6	11-2-10	DESFAVORABLE	10-2-10	DESFAVORABLE			12/02/2010	Favorable		
UNIVERSIDAD DE GRANADA	DERECHO (PLAN 1953)		SOCIALES Y JURÍDICAS	DERECHO ADMINISTRATIVO I	OBLIGATORIA	12	12	BASICA	3 a 1	N	6109	61091110	TEORIA DE LAS ORGANIZACIONES	BASICA	6	11-2-10	DESFAVORABLE	10-2-10	DESFAVORABLE			12/02/2010	Favorable		
UNIVERSIDAD DE GRANADA	DERECHO (PLAN 1953)		SOCIALES Y JURÍDICAS	DERECHO ADMINISTRATIVO II	OBLIGATORIA	12	12	BASICA	3 a 1	N	6109	61091110	TEORIA DE LAS ORGANIZACIONES	BASICA	6	11-2-10	DESFAVORABLE	10-2-10	DESFAVORABLE			12/02/2010	Favorable		
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	DERECHO (PLAN 1953)	7531201	SOCIALES Y JURÍDICAS	DERECHO NATURAL	OBLIGATORIA	15	15	BASICA	1 a 1	N	6109	61091104	FUNDAMENTOS DEL DERECHO	BASICA	6	11-2-10	DESFAVORABLE	3-2-10	DESFAVORABLE			12/02/2010	Favorable		
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	DERECHO (PLAN 1953)	7531204	SOCIALES Y JURÍDICAS	HISTORIA DEL DERECHO	OBLIGATORIA	15	15	BASICA	1 a 1	N	6109	61091106	INTRODUCCION A LA CIENCIA POLITICA	BASICA	6	11-2-10	DESFAVORABLE	3-2-10	DESFAVORABLE			12/02/2010	Favorable		
CONVENIO MODULOS FORMATIVOS ENTRE LA CONSERJERIA DE EDUCACION Y LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA 06-06-05	C.F.G.S.DE COMERCIO INTERNACIONAL			PROYECTO INTEGRADO Y FORMACION EN CENTROS DE TRABAJO	OBLIGATORIA		18	OBLIGATORIA	1 a 1	F	6109	61094226	PRACTICAS EXTERNAS	OBLIGATORIA	18	11-2-10	FAVORABLE	FAVORABLE.AUTOMÁTICA	11/02/2010	Favorable	12/02/2010	Favorable			
CONVENIO MODULOS FORMATIVOS ENTRE LA CONSERJERIA DE EDUCACION Y LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA 06-06-05	C.F.G.S.DE COMERCIO INTERNACIONAL			FORMACION Y ORIENTACION LABORAL	OBLIGATORIA		6	OBLIGATORIA	1 a 1	F	6109	61094223	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	OBLIGATORIA	6	11-2-10	FAVORABLE	FAVORABLE.AUTOMÁTICA	11/02/2010	Favorable	12/02/2010	Favorable			
CONVENIO MODULOS FORMATIVOS ENTRE LA CONSERJERIA DE EDUCACION Y LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA 06-06-05	C.F.G.S.DE COMERCIO INTERNACIONAL			APLICACIONES INFORMATICAS DE PROPOSITO GENERAL	OBLIGATORIA		6	BASICA	1 a 1	F	6109	61091105	INFORMATICA APLICADA	BASICA	6	11-2-10	FAVORABLE	FAVORABLE.AUTOMÁTICA	11/02/2010	Favorable	12/02/2010	Favorable			
UNIVERSIDAD DE HUELVA	DIPLOMATURA CIENCIAS EMPRESARIALES (PLAN 96)	50096003	SOCIALES Y JURÍDICAS	INTRODUCCION A LA ESTADISTICA	TRONCAL	6	6	BASICA	1 a 1	F	6109	61091108	INTRODUCCION A LA ESTADISTICA	BASICA	6	11-2-10	FAVORABLE	1-2-10	FAVORABLE	11/02/2010	Favorable	12/02/2010	Favorable		
UNIVERSIDAD DE HUELVA	DIPLOMATURA CIENCIAS EMPRESARIALES (PLAN 96)	50096011	SOCIALES Y JURÍDICAS	CONTABILIDAD GENERAL	OBLIGATORIA	12	12	BASICA	1 a 1	F	6109	61091107	INTRODUCCION A LA CONTABILIDAD	BASICA	6	11-2-10	FAVORABLE	2-2-10	FAVORABLE			12/02/2010	Favorable		
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	DIPLOMATURA CIENCIAS EMPRESARIALES (PLAN 2000)	60002101	SOCIALES Y JURÍDICAS	DERECHO MERCANTIL Y DERECHO FISCAL	TRONCAL	6	6	BASICA	1 a 1	N	6109	61091101	DERECHO ADMINISTRATIVO	BASICA	6	11-2-10	DESFAVORABLE	10-2-10	DESFAVORABLE	11/02/2010	SI EL ALUMNO ES TITULADO:Reconoc. créditos básicos en aplicación del art.13 del RD 1393/2007 y el art.10 de la Normativa RTC UAL en aplicación del art.13 del RD 1393/2007 y el art.10 de la RTC Ual	12/02/2010	Favorable		
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	DIPLOMATURA CIENCIAS EMPRESARIALES (PLAN 2000)		SOCIALES Y JURÍDICAS	DERECHO CONSTITUCIONAL	LIBRE CONFIGURACION	4,5	6	BASICA	1 a 1	N	6109	61091102	DERECHO CONSTITUCIONAL I	BASICA	6	11-2-10	DESFAVORABLE	29-1-10	DESFAVORABLE			12/02/2010	Aclarar la asignatura de origen y en su caso, solicitar justificación de contenidos y competencias no aprehendidas por el solicitante (valoración en créditos)		
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	DIPLOMATURA CIENCIAS EMPRESARIALES (PLAN 2000)	60001106	SOCIALES Y JURÍDICAS	INTRODUCCION AL DERECHO Y DERECHO DEL TRABAJO	TRONCAL	6	6	BASICA	1 a 1	F	6109	61091104	FUNDAMENTOS DEL DERECHO	BASICA	6	11-2-10	FAVORABLE	3-2-10	FAVORABLE			12/02/2010	Favorable		
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	DIPLOMATURA CIENCIAS EMPRESARIALES (PLAN 2000)	60001105	SOCIALES Y JURÍDICAS	INFORMATICA APLICADA A LA GESTION DE EMPRESAS	TRONCAL	6	6	BASICA	1 a 1	F	6109	61091105	INFORMATICA APLICADA	BASICA	6	11-2-10	FAVORABLE	9-2-10	FAVORABLE			12/02/2010	Favorable		
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	DIPLOMATURA CIENCIAS EMPRESARIALES (PLAN 2000)	60001101	SOCIALES Y JURÍDICAS	CONTABILIDAD FINANCIERA	TRONCAL	12	12	BASICA	1 a 1	F	6109	61091107	INTRODUCCION A LA CONTABILIDAD	BASICA	6	11-2-10	FAVORABLE	2-2-10	FAVORABLE			12/02/2010	Favorable		
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	DIPLOMATURA CIENCIAS EMPRESARIALES (PLAN 2000)	60001104	SOCIALES Y JURÍDICAS	ESTADISTICA	TRONCAL	12	12	BASICA	1 a 1	F	6109	61091108	INTRODUCCION A LA ESTADISTICA	BASICA	6	11-2-10	FAVORABLE	1-2-10	FAVORABLE			12/02/2010	Favorable		

**ANEXO I**

DATOS ASIGNATURA DE ORIGEN							PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO								INFORMES								
Universidad	Título y Plan (2)	Código Asignatura Origen (en su caso)	Rama (3)	Denominación de la materia (en castellano)	Carácter / Tipología Original	Créditos Origen	Créditos ECTS Reconocidos	Tipología Reconocida	Relación (4)	fav/Desf	Asignatura/s UAL que se eximen sean cursadas				Comisión Docente Centro o Comisión Estudios		Departamentos (en su caso)		Propuesta Vic. Prof. Y Ordenación Académica		Comisión de Reconocimiento y Transferencias		
											Cód. Plan	Cód. Asig	Denominación Asignatura	Tipología	Créditos	Fecha	Sentido	Fecha	Sentido	Fecha	Sentido	Fecha	Sentido
UNIVERSIDAD SAN PABLO CEU	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS		SOCIALES Y JURÍDICAS	SOCIOLOGIA DE LA EMPRESA	OPTATIVA	4,5	6	BASICA	1 a 1	N	6109	61091109	SOCIOLOGIA	BASICA	6	11-2-10	DESFAVORABLE	8-2-10	DESFAVORABLE	11/02/2010	SI EL ALUMNO ES TITULADO:Reconoc. créditos básicos en aplicación del art.13 del RD 1393/2007 y el art.10 de la Normativa RTC UAL	12/02/2010	Favorable
UNIVERSIDAD DE ALMERIA.ESCUELA ADSCRITA RELACIONES LABORALES	DIPLOMATURA RELACIONES LABORALES (PLAN 1998)		SOCIALES Y JURÍDICAS	DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO	TRONCAL	6	6	BASICA	1 a 1	N	6109	61091102	DERECHO CONSTITUCIONAL I	BASICA	6	11-2-10	DESFAVORABLE	24-1-10	DESFAVORABLE	11/02/2010	SI EL ALUMNO ES TITULADO:Reconoc. créditos básicos en aplicación del art.13 del RD 1393/2007 y el art.10 de la Normativa RTC UAL	12/02/2010	Favorable
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	DIPLOMATURA CIENCIAS EMPRESARIALES (PLAN 1995)	60957314	SOCIALES Y JURÍDICAS	SOCIOLOGIA DE LA EMPRESA	OPTATIVA	6	6	BASICA	1 a 1	N	6109	61091109	SOCIOLOGIA	BASICA	6	11-2-10	DESFAVORABLE	8-2-10	DESFAVORABLE	11/02/2010	SI EL ALUMNO ES TITULADO:Reconoc. créditos básicos en aplicación del art.13 del RD 1393/2007 y el art.10 de la Normativa RTC UAL	12/02/2010	Favorable
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	DIPLOMATURA CIENCIAS EMPRESARIALES (PLAN 1995)	60951105	SOCIALES Y JURÍDICAS	INTRODUCCION A LA CONTABILIDAD	TRONCAL	5	6	BASICA	1 a 1	F	6109	61091107	INTRODUCCION A LA CONTABILIDAD	BASICA	6	11-2-10	FAVORABLE	2-2-10	FAVORABLE	11/02/2010	SI EL ALUMNO ES TITULADO:Reconoc. créditos básicos en aplicación del art.13 del RD 1393/2007 y el art.10 de la Normativa RTC UAL	12/02/2010	Favorable
GRANADA	DERECHO		JURÍDICAS	DERECHO CIVIL I	TRONCAL	12	14	BASICA	4 a 1	F	6109	61091104	DERECHO	BASICA	6	11-2-10	FAVORABLE	3-2-10	FAVORABLE	11/02/2010	SI EL ALUMNO ES TITULADO:Reconoc. créditos básicos en aplicación del art.13 del RD 1393/2007 y el art.10 de la Normativa RTC UAL	12/02/2010	Favorable
UNIVERSIDAD DE GRANADA	DERECHO		SOCIALES Y JURÍDICAS	DERECHO CIVIL II	TRONCAL	15	14	BASICA	4 a 1	F	6109	61091104	FUNDAMENTOS DEL DERECHO	BASICA	6	11-2-10	FAVORABLE	3-2-10	FAVORABLE	11/02/2010		12/02/2010	Favorable
UNIVERSIDAD DE GRANADA	DERECHO		SOCIALES Y JURÍDICAS	DERECHO CIVIL III	TRONCAL	15	14	BASICA	4 a 1	F	6109	61091104	FUNDAMENTOS DEL DERECHO	BASICA	6	11-2-10	FAVORABLE	3-2-10	FAVORABLE	11/02/2010		12/02/2010	Favorable
UNIVERSIDAD DE GRANADA	DERECHO		SOCIALES Y JURÍDICAS	DERECHO CIVIL IV	TRONCAL	15	14	BASICA	4 a 1	F	6109	61091104	FUNDAMENTOS DEL DERECHO	BASICA	6	11-2-10	FAVORABLE	3-2-10	FAVORABLE	11/02/2010		12/02/2010	Favorable
UNIVERSIDAD DE GRANADA	DERECHO		SOCIALES Y JURÍDICAS	DERECHO POLITICO I	TRONCAL	12	12	BASICA	2 a 1	N	6109	61091106	INTRODUCCION A LA CIENCIA POLITICA	BASICA	6	11-2-10	DESFAVORABLE	3-2-10	DESFAVORABLE	11/02/2010		12/02/2010	Favorable
UNIVERSIDAD DE GRANADA	DERECHO		SOCIALES Y JURÍDICAS	DERECHO POLITICO II	TRONCAL	12	12	BASICA	2 a 1	N	6109	61091106	INTRODUCCION A LA CIENCIA POLITICA	BASICA	6	11-2-10	DESFAVORABLE	3-2-10	DESFAVORABLE	11/02/2010		12/02/2010	Favorable
UNIVERSIDAD DE GRANADA	DERECHO		SOCIALES Y JURÍDICAS	DERECHO ADMINISTRATIVO I	TRONCAL	12	12	BASICA	2 a 1	F	6109	61091101	DERECHO ADMINISTRATIVO	BASICA	6	11-2-10	FAVORABLE	10-2-10	FAVORABLE	11/02/2010		12/02/2010	Favorable
UNIVERSIDAD DE GRANADA	DERECHO		SOCIALES Y JURÍDICAS	DERECHO ADMINISTRATIVO II	TRONCAL	12	12	BASICA	2 a 1	F	6109	61091101	DERECHO ADMINISTRATIVO	BASICA	6	11-2-10	FAVORABLE	10-2-10	FAVORABLE	11/02/2010		12/02/2010	Favorable
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	ITA. INDUSTRIAS AGRARIAS (PLAN 1994)		INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	ECONOMIA DE LA EMPRESA AGRARIA	TRONCAL	3	6	BASICA	2 a 1	F	6109	61091103	ECONOMIA POLITICA	BASICA	6	11-2-10	FAVORABLE	9-2-10	FAVORABLE	11/02/2010	Favorable	12/02/2010	Favorable
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	ITA. INDUSTRIAS AGRARIAS (PLAN 1994)		INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	HERRAMIENTAS INFORMATICAS	TRONCAL	6	6	BASICA	1 a 1	F	6109	61091105	INFORMATICA APLICADA	BASICA	6	11-2-10	FAVORABLE	9-2-10	FAVORABLE	11/02/2010	Favorable	12/02/2010	Favorable
UNIVERSIDAD DE GRANADA	LICENCIATURA EN BIOLOGIA	6621111	CIENCIAS	BIOESTADISTICA	TRONCAL	5,5	6	BASICA	1 a 1	F	6109	61091108	INTRODUCCION A LA ESTADISTICA	BASICA	6	11-2-10	FAVORABLE	1-2-10	FAVORABLE	11/02/2010	Favorable	12/02/2010	Favorable



Fecha: Almería, 10 de febrero de 2010

Su Ref.:

Nuestra Ref.:

Unidad de Origen:

ESCUELA UNIV. CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD DE ALMERIA

**Asunto:**

*Cdo. Propuesta de  
reconocimiento de créditos*

**Destinatario:**

*SERVICIO DE ASUNTOS GENERALES*

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA  
REGISTRO CC. DE LA SALUD

ENTRADA

Nº. 201000500000004

10/02/10 14:16:42

Adjunto se remite propuesta elaborada por la Comisión de Docencia de la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud, en su reunión de día 9 de febrero de 2010, de reconocimiento de créditos de alumnos matriculados en el Grado de Enfermería y Grado de Fisioterapia (se remite hoja Excel por correo electrónico).

Ante las dudas suscitadas en la Comisión Docente respecto a la aplicación del art. 10 de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Almería, aprobada por el Consejo de Gobierno el 13 de diciembre de 2009, se ha acordado elevar a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de la Universidad, las siguientes consideraciones:

1.- Referente a los reconocimientos de estudios completados de un plan de estudios desarrollado según regulaciones anteriores, la Comisión Docente del Centro solicita tener capacidad para restringir los reconocimientos de las materias básica en aquellas titulaciones, que aún siendo de la misma rama, no aporten evidencias de que las asignaturas troncales cursadas por el alumno correspondan a las competencias básica de la rama.

2.- Que, en el caso de reconocimiento de estudios completados de un plan de estudios desarrollado según regulaciones anteriores de la misma rama de conocimiento, el reconocimiento de las materias básicas del plan de grado se realice sin especificar las asignaturas origen y que se dicten los criterios a seguir para el calculo de la nota media de las materias reconocidas.

Entre los criterios a seguir, se propone que si el plan origen está estructurado en créditos, la nota media de las materias básicas reconocidas sea la nota media correspondiente a las asignaturas troncales, y en el caso de un plan de estudios no estructurado en créditos, la nota media de las materias básicas sea la nota media de las asignaturas obligatorias.

3 - Igualmente, se propones que, en el caso de reconocimiento de estudios parciales de un plan de estudios desarrollado según regulaciones anteriores, especificado en el art. 11 de la normativa, sea el alumno quien solicite las asignaturas susceptibles de reconocimiento.



Fdo.: Genoveva Granados Gámez

Directora Escuela Universitaria Ciencias de la Salud

## COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Sesión de 4 de mayo de 2010

### ACTA

#### ASISTENTES:

POR EL VICERRECTOR DE PROFESORADO Y ORDENACIÓN ACADÉMICA:  
• D. JUAN JOSÉ CARRIÓN MARTÍNEZ. Presidente de la Comisión.  
POR EL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPLEO:  
POR EL VICERRECTORADO DE POSGRADO Y FORMACIÓN CONTINUA:  
• D<sup>a</sup> Trinidad Angosto Trillo, Vicerrectora  
• D. Cristobal Saraiba Bello, Administrador Oficina de Posgrado  
POR EL VICERRECTORADO DE CULTURA, EXT. UNIVERSITARIA Y DEPORTES:  
D. Cristobal Saraiba Bello, Administrador Oficina de Posgrado  
POR EL COMISIONADO PARA EL ESPACIO EUROPEO:  
• D<sup>a</sup> Josefa Márquez Membrive. excusa su presencia  
POR LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN:  
POR LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES:  
POR LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES:  
• D<sup>a</sup> María Jacoba Salinas Bonillo, Vicedecana  
POR LA FACULTAD DE DERECHO:  
• D. Fernando Fernández Marín. Decano  
POR LA FACULTAD DE HUMANIDADES:  
POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA:  
• D. Francisco A. Nieto Escámez, Vicedecano  
POR LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD:  
• D<sup>a</sup> Antonia Pérez Galdeano, Secretaria  
POR LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR:  
POR LA ESCUELA DE RELACIONES LABORALES:  
POR EL SERVICIO DE ORDENACIÓN DOCENTE, P.E. Y F.C.:  
• Juan Pablo Guzmán Palomino. Secretario de la comisión.

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe sobre la propuesta de reconocimiento de créditos de la Escuela de Enfermería.
3. Informe sobre la propuesta de reconocimiento de créditos de la Oficina de Posgrado.
4. Aclaración sobre las dudas planteadas por la Oficina de Posgrado.

#### INICIO DE SESIÓN:

12:00h

#### FIN DE SESIÓN:

14:00h

#### DETALLE DE LA REUNIÓN

Siendo las 12:00h del 4 de mayo de 2010, se inicia la sesión, según convocatoria de fecha 26-4-2010 y con la presencia de los asistentes que se citan, procediéndose a debatir los puntos previstos en el orden del día.

#### 1. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Se retira este punto del orden del día por no encontrarse preparada el Acta. El Secretario pide disculpas por ello.

#### 2. Informe sobre la propuesta de reconocimiento de créditos de la Escuela de Enfermería.

Se aprueba por unanimidad el modelo que se adjunta como Anexo I.

#### 3. Informe sobre la propuesta de reconocimiento de créditos de la Oficina de Posgrado.

Se aprueba por unanimidad el modelo que se adjunta como Anexo II.

#### 4. Aclaración sobre las dudas planteadas por la Oficina de Posgrado.

El Master de Profesorado de Educación Secundaria, requiere la verificación como requisito de acceso (que en el presente curso puede obtenerse, a lo largo del curso académico), la acreditación de un nivel B1 o superior en Lengua Extranjera. A falta de desarrollo de una normativa general sobre obtención y acreditación de la competencia lingüística, y en tanto está se adopta, esta Comisión, establece los siguientes criterios que serán únicamente aplicables al presente curso 2010-11, pudiendo ser modificados de cara al próximo curso por esta Comisión o por la normativa reguladora antes mencionada:



## **CRITERIOS SOBRE RECONOCIMIENTO DE COMPETENCIA EN LENGUA EXTRANJERA.**

### **GESE e ISE del Trinity College.**

Esta acreditación verifica dos competencias lingüísticas (comprensión y expresión oral) el ISE las 4. Según un Documento del propio Trinity College existe equivalencia con B1 a partir del Grado 5 (GESE) y del Nivel I (ISE) ("Relating the Trinity College London GESE and ISE examinations to the Common European Framework of Reference", 2007). Con efectos exclusivos para este curso 2009-2010 y a la espera de que se clarifique la idoneidad de esta certificación para grados y Másteres en general, se acuerda reconocer la competencia lingüística mediante acreditación del TC Grado 5 o superior, o ISE, Nivel I o superior.

### **IELTS.**

Según Documentos Públicos del British Council una puntuación en el IELTS igual o superior a 3,5 equivale al nivel B1 en el Marco Común de Referencia, por lo que podrá acreditarse el conocimiento de una segunda lengua con dicha puntuación.

### **Estudios de Filología o Traducción e Interpretación.**

Será suficiente acreditación de nivel B1 la superación de un Grado (o equivalente) en la Filología correspondiente o en Traducción e Interpretación en dicha lengua.

### **Estudios de la Escuela Oficial de Idiomas**

Será suficiente acreditación de nivel B1 el haber completado los estudios de Ciclo elemental o Nivel Intermedio impartidos en la Escuela Oficial de Idiomas.

### **Estudios de Grado cursados en lengua extranjera**

Será suficiente acreditación de nivel B1 el haber completado los estudios de Grado (o equivalentes) impartidos en la lengua correspondiente.

En todo caso el alumno que haya cursado estudios impartidos en lengua extranjera, deberá acreditar el nivel B1 en lengua castellana.

No será suficiente acreditación de nivel B1 el haber superado estudios parciales de Grado, ni el haber superado estudios no impartidos íntegramente en la lengua correspondiente.

### **Estudios de Máster cursados en lengua extranjera**

No será suficiente acreditación de nivel B1 el haber superado los estudios de Máster (o equivalentes) impartidos en la lengua correspondiente.

### **Organismos Acreditadores:**

Serán validas acreditaciones de Centros de Lenguas de otras Universidades (Nacionales o Extranjeras).

Serán validas las acreditaciones expedidas por el Instituto Cervantes relativas a idioma castellano.

### **Lenguas válidas a efectos del reconocimiento:**

Será válida la acreditación en cualquier lengua, de ámbito nacional, incluidas en el Marco Europeo de Referencia de las Lenguas.





Se levanta la sesión siendo las 14:00 h del día 04 de mayo de 2010

Vº Bº  
El Presidente

El Secretario

Juan José Carrión Martínez

Juan Pablo Guzmán Palomino

## TABLA PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS (Modificado según petición de la Ual, así como una nueva solicitud incorporada)

DATOS ASIGNATURA DE ORIGEN					PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO										INFORMES								
Universidad	Título y Plan (2)	Código Asignatura Origen (en su caso)	Rama (3)	Denominación de la materia (en castellano)	Carácter / Tipología Original	Créditos Origen	Créditos ECTS Reconocidos	Tipología Reconocida	Relación (4)	Asignatura/s UAL que se eximen sean cursadas				Comisión Docente Centro o Comisión Estudios Posgrado		Departamentos (en su caso)		Propuesta Vic. Prof. Y Ordenación Académica		Comisión de Reconocimiento y Transferencias			
										FAV/DES FAV	Cód. Plan	Cód. Asig	Denominación Asignatura	Tipología	Créditos	Fecha	Sentido	Fecha	Sentido	Fecha	Sentido	Fecha	Sentido
Universidad Católica de Murcia	Graduado en Fisioterapia (Plan 2009)	61002	Ciencias de la salud	Fisiología I	Formación básica	6	6	BÁSICA	1 a 1	F	2009	22091105	Fisiología	BÁSICA	6	09/02/2010	Denegado	10/12/2009	Le falta la Fisiología II equivalencia entre programas del 25 %	03/05/2010	Ratifica CDC	04/05/2010	Desfavorable
Universidad Católica de Murcia	Graduado en Fisioterapia (Plan 2009)	61002	Ciencias de la salud	Fisiología I	Formación básica	6	6	BÁSICA	1 a 1	F	2009	22091105	Biomécanica	BÁSICA	6	17/03/2010	Favorable	17/03/2010	Equivalencia del 75% con la asignatura solicitada	03/05/2010	Ratifica CDC	04/05/2010	Favorable
Granada	Diplomado en Nutrición Humana y Dietética (Plan 2003)	1021112 1021135 1021123 1021132 1021127	Ciencias de la salud	Bioquímica (7,5) Nutrición humana(10,5) Dietética(12) Dietoterapia (12) Nutrición (10,5)	Troncal	52,5	6	BÁSICA	5 a 1	F	1509	15091102	Bioquímica, alimentación, nutrición y dietética	BÁSICA	6	09/02/2010	La profesora de la asignatura no lo considera favorable. La Dirección, visto el informe, lo considera favorable por superar el 75%	18/12/2009	Los contenidos no justificados en el temario corresponde a un 15% de créditos de la asignatura y le falta todos los procedimientos de enfermería	03/05/2010	Ratifica CDC	04/05/2010	Favorable
Universidad Autónoma de Madrid	Licenciado en Medicina (Plan 1999)	12336	Ciencias de la salud	Biofísica	Troncal	5,5	0	BÁSICA	1 a 1	N	2009	22091103	Biomécanica y física aplicada	BÁSICA	6	09/02/2010	Denegado	10/12/2009	No se analizan los elementos corporales. Equivalencia entre los programas 10%.	03/05/2010	Ratifica CDC	04/05/2010	Desfavorable
Granada	Licenciado en Educación Física (Plan 1983)	881131	Ciencias sociales y jurídicas	Biomecánica del movimiento	Obligatoria	9	0	BÁSICA	1 a 1	N	2009	22091103	Biomecánica y física aplicada	BÁSICA	6	09/02/2010	Denegado	10/12/2009	La equivalencia entre la asignatura cursada y la solicitada es de un 10%	03/05/2010	Ratifica CDC	04/05/2010	Desfavorable

DATOS ASIGNATURA DE ORIGEN				PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO										INFORMES									
Universidad	Título y Plan (2)	Código Asignatura Origen (en su caso)	Rama (3)	Denominación de la materia (en castellano)	Carácter / Tipología Original	Créditos Origen	Créditos ECTS Reconocidos	Tipología Reconocida	Relación (4)	Asignatura/s UAL que se eximen sean cursadas				Comisión Docente Centro o Comisión Estudios Posgrado		Departamentos (en su caso)		Propuesta Vic. Prof. Y Ordenación Académica		Comisión de Reconocimiento y Transferencias			
										FAV/DESFAV	Cód. Plan	Cód. Asig.	Denominación Asignatura	Tipología	Créditos	Fecha	Sentido	Fecha	Sentido	Fecha	Sentido	Fecha	Sentido
Diputación Provincial	Experiencia Profesional			Experiencia profesional como profesora Curso de Auxiliar de Experiencia profesional como coordinador en la actividad			10	OBLIGATORIA	1 a 1	N	7035	70353104	Prácticas Externas	Obligatoria	10	19/03/2010	No se acredita experiencia docente en centros públicos de ESO, Bachillerato, FP o EOI			03/05/2010	Ratifica la C.E.P.	04/05/2010	Desfavorable
Centro de Formación Profesorado	Experiencia Profesional			Experiencia profesional como coordinador en la actividad			10	OBLIGATORIA	1 a 1	N	7035	70353104	Prácticas Externas	Obligatoria	10	19/03/2010	No se acredita experiencia docente en centros públicos de ESO, Bachillerato, FP o EOI			03/05/2010	Ratifica la C.E.P.	04/05/2010	Desfavorable
Instituto Público de Enseñanza Secundaria	Experiencia Profesional			Experiencia profesional como auxiliares de conversación			10	OBLIGATORIA	1 a 1	?	7035	70353104	Prácticas Externas	Obligatoria	10	19/03/2010	?			03/05/2010	La experiencia como Auxiliar de Conversación no permite reconocer todas las competencias y conocimientos relativos a la asign. Prácticas Externas	04/05/2010	Desfavorable
Universidad de Almería	Licenciado en Matemáticas (Plan 1999)	17992105		Prácticas de enseñanza I	OBLIGATORIA	9	10	OBLIGATORIA	1 a 1	N	7035	70353104	Prácticas Externas	Obligatoria	10	19/03/2010	No se acredita experiencia docente en centros públicos de ESO, Bachillerato, FP o EOI			03/05/2010	Ratifica la C.E.P.	04/05/2010	Desfavorable
Universidad española	Certificado de Aptitud Pedagógica			Parte práctica del curso para la obtención del Certificado de			10	OBLIGATORIA	1 a 1	F	7035	70353104	Prácticas Externas	Obligatoria	10	19/03/2010	Favorable			03/05/2010	Ratifica la C.E.P.	04/05/2010	Favorable
Universidad española	Certificado de Aptitud Pedagógica			Certificado de Aptitud Pedagógica			10	OBLIGATORIA	1 a 1	F	7035	70353104	Prácticas Externas	Obligatoria	10	19/03/2010	Favorable			03/05/2010	Ratifica la C.E.P.	04/05/2010	Favorable
Ayuntamiento	Experiencia Profesional			Experiencia profesional como directora de Escuela Taller			10	OBLIGATORIA	1 a 1	N	7035	70353104	Prácticas Externas	Obligatoria	10	19/03/2010	No se acredita experiencia docente en centros públicos de ESO, Bachillerato, FP o EOI			03/05/2010	Ratifica la C.E.P.	04/05/2010	Desfavorable
Instituto Público de Enseñanza Secundaria	Experiencia Profesional			Experiencia profesional como docente (mínimo 3 meses) en			10	OBLIGATORIA	1 a 1	F	7035	70353104	Prácticas Externas	Obligatoria	10	19/03/2010	Favorable			03/05/2010	Ratifica la C.E.P.	04/05/2010	Favorable
Universidad española	Máster Universitario Oficial			Asignaturas obligatorias de Máster Universitario Oficial			8	OPTATIVA	1 a 1	F	7035	70077035	Recursos Informáticos en el Aula	Optativa	8	19/03/2010	Favorable			03/05/2010	Ratifica la C.E.P.	04/05/2010	Favorable
Universidad española	programa de Doctorado			Periodo docente completo de un programa de Doctorado			8	OPTATIVA	1 a 1	F	7035	70077035	Recursos Informáticos en el Aula	Optativa	8	19/03/2010	Favorable			03/05/2010	Ratifica la C.E.P.	04/05/2010	Favorable
Universidad extranjera	Máster Universitario Extranjero			Máster Universitario Extranjero			8	OPTATIVA	1 a 1	F	7035	70077035	Recursos Informáticos en el Aula	Optativa	8	19/03/2010	Favorable			03/05/2010	Ratifica la C.E.P.	04/05/2010	Favorable
Universidad española	Máster Propio Universitario			Máster Propio Universitario			8	OPTATIVA	1 a 1	F	7035	70077035	Recursos Informáticos en el Aula	Optativa	8	19/03/2010	Favorable			03/05/2010	Plantea dudas sobre la posibilidad de ejercitar ese reconocimiento, a pesar de estar prevista una reforma de la normativa aplicable favorable a este reconocimiento	04/05/2010	Favorable (sólo curso 2009/10)
Universidad española	Cursos o estudios de nivel inferior a Máster, Experto o Especialista, o no impartidos por una universidad			Cursos o estudios de nivel inferior a Máster, Experto o Especialista, o			8	OPTATIVA	1 a 1	N	7035	70077035	Recursos Informáticos en el Aula	Optativa	8	19/03/2010	Estudios de nivel inferior a Máster, Experto o Especialista			03/05/2010	Ratifica la C.E.P.	04/05/2010	Desfavorable
Organismo o entidad no universitaria	Cursos o estudios de nivel inferior a Máster, Experto o Especialista, o no impartidos por una universidad			Cursos o estudios de nivel inferior a Máster, Experto o Especialista, o			8	OPTATIVA	1 a 1	N	7035	70077035	Recursos Informáticos en el Aula	Optativa	8	19/03/2010	Estudios de nivel no universitario			03/05/2010	Ratifica la C.E.P.	04/05/2010	Desfavorable
Universidad española	Título de Experto Universitario			Título de Experto Universitario			8	OPTATIVA	1 a 1	F	7035	70077035	Recursos Informáticos en el Aula	Optativa	8	19/03/2010	Favorable			03/05/2010	Plantea dudas sobre la posibilidad de ejercitar ese reconocimiento, a pesar de estar prevista una reforma de la normativa aplicable favorable a este reconocimiento	04/05/2010	Favorable (sólo curso 2009/10)
Conservatorio Superior de Música	Cursos o estudios de nivel inferior a Máster, Experto o Especialista, o no impartidos por una universidad			Cursos o estudios de nivel inferior a Máster, Experto o Especialista, o			8	OPTATIVA	1 a 1	N	7035	70077035	Recursos Informáticos en el Aula	Optativa	8	19/03/2010	Estudios de nivel inferior a Máster, Experto o Especialista			03/05/2010	Ratifica la C.E.P.	04/05/2010	Desfavorable
Trinity College, London	Diploma/Acreditación de Idiomas del Trinity College			Trinity Grade 6					1 a 1	?	7035		Competencia "Aprendizaje de una Lengua Extranjera" (Nivel B1)			19/03/2010	?			03/05/2010	El GESE verifica dos competencias lingüísticas el ISE las 4. Según un Documento del propio Trinity College existe equivalencia con B1 a partir del Grado 5 (GESE) y del Nivel I (ISE) ("Relating the Trinity College London GESE and ISE examinations to the Common European Framework of Reference", 2007)	04/05/2010	Para GESE Grade 5 o sup. Favorable
Universidad española	Curso idioma impartido por una Universidad Española			Curso Inmersión en Lengua Inglesa 2009 -Nivel Intermedio-1					1 a 1	N	7035		Competencia "Aprendizaje de una Lengua Extranjera"			19/03/2010	Curso asimilado al nivel B1 pero solo oral			03/05/2010	Ratifica la C.E.P.	04/05/2010	Desfavorable
Universidad extranjera	Título Universitario extranjero del EEES			Asignaturas Título Universitario extranjero del EEES					1 a 1	?	7035		Competencia "Aprendizaje de una Lengua Extranjera" (Nivel B1)			19/03/2010	?			03/05/2010	La superación INTEGRADA de un título impartido en lengua extranjera (de nivel equivalente a Grado) o la superación de estudios pre-universitarios INTEGRAMENTE impartidos en lengua extranjera, justifican el reconocimiento de la competencia en esa lengua.	04/05/2010	Favorable
Centro de Lenguas otras universidades	Certificación acreditativa de nivel igual o superior B1 impartido por Centros de Lenguas de Universidades Españolas			Certificado equivalente nivel B1					1 a 1	F	7035		Competencia "Aprendizaje de una Lengua Extranjera" (Nivel B1)			19/03/2010	Favorable			03/05/2010	La acreditación por Centros de Lenguas de otras Universidades (Nacionales o Extranjeras) son justificación suficiente.	04/05/2010	Favorable
University of Cambridge	Diploma/Acreditación de Idiomas de Cambridge			PET (Preliminary English Test)					1 a 1	F	7035		Competencia "Aprendizaje de una Lengua Extranjera"			19/03/2010	Favorable			03/05/2010	Ratifica la C.E.P.	04/05/2010	Favorable
Universidad extranjera	Certificación acreditativa de nivel igual o superior B1 impartido por Centros de Lenguas de Universidades Extranjeras			Pruebas Centros de Lenguas Extranjeras					1 a 1	?	7035		Competencia "Aprendizaje de una Lengua Extranjera" (Nivel B1)			19/03/2010	?			03/05/2010	La acreditación por Centros de Lenguas de otras Universidades (Nacionales o Extranjeras) de B1 o superior son justificación suficiente.	04/05/2010	Favorable
Escuela Oficial de Idiomas	Certificado Ciclo Elemental Inglés			Ciclo Elemental o Nivel Intermedio de Escuela Oficial de Idiomas					1 a 1	F	7035		Competencia "Aprendizaje de una Lengua Extranjera" (Nivel B1)			19/03/2010	Favorable			03/05/2010	La superación INTEGRADA del Ciclo Elemental o Nivel Intermedio de la Escuela Oficial de Idiomas (EOI) es acreditación suficiente de B1	04/05/2010	Favorable
Universidad extranjera	Título Universitario extranjero del EEES en Filología Española			Asignaturas Título Universitario extranjero del EEES					1 a 1	?	7035		Competencia "Aprendizaje de una Lengua Extranjera" (Nivel B1)			19/03/2010	?			03/05/2010	La superación INTEGRADA de un título en Filología en una Lengua y de Traducción e Interpretación (de nivel equivalente a Grado), justifican el reconocimiento de la competencia en esa lengua.	04/05/2010	Favorable
ETS París	Competencia en lengua extranjera			TOEIC (Test of English for International Communication)					1 a 1	F	7035		Competencia "Aprendizaje de una Lengua Extranjera"			19/03/2010	Favorable			03/05/2010	Se informa que se retira esta actividad de la propuesta	04/05/2010	Retirada
Universidad española	Licenciatura en Filología Inglesa			Asignaturas de la Licenciatura en Filología Inglesa					1 a 1	N	7035		Competencia "Aprendizaje de una Lengua Extranjera" (Nivel B1)			19/03/2010	No se adquieren competencias			03/05/2010	La superación INTEGRADA de un título en Filología en una Lengua y de Traducción e Interpretación (de nivel equivalente a Grado), justifican el reconocimiento de la competencia en esa lengua.	04/05/2010	Favorable
Centro de Lenguas otras universidades	Certificación acreditativa de nivel igual o superior B1 impartido por Centros de Lenguas de Universidades			Certificado equivalente nivel B2					1 a 1	F	7035		Competencia "Aprendizaje de una Lengua Extranjera"			19/03/2010	Favorable			03/05/2010	Ratifica la C.E.P.	04/05/2010	Favorable
Centro de Lenguas Universidad de Almería	Curso de Inglés para enfermería			Curso de Inglés para enfermería					1 a 1	N	7035		Competencia "Aprendizaje de una Lengua Extranjera"			19/03/2010	No se acredita nivel igual o superior B1			03/05/2010	Ratifica la C.E.P.	04/05/2010	Desfavorable
Trinity College, London	Diploma/Acreditación de Idiomas del Trinity College			Trinity Grade 10					1 a 1	?	7035		Competencia "Aprendizaje de una Lengua Extranjera" (Nivel B1)			19/03/2010	?			03/05/2010	El GESE verifica dos competencias lingüísticas el ISE las 4. Según un Documento del propio Trinity College existe equivalencia con B1 a partir del Grado 5 (GESE) y del Nivel I (ISE) ("Relating the Trinity College London GESE and ISE examinations to the Common European Framework of Reference", 2007)	04/05/2010	Favorable
Universidad española	Curso idioma impartido por una Universidad Española			Curso Inmersión en Inglés 2009- Nivel Intermedio-2					1 a 1	N	7035		Competencia "Aprendizaje de una Lengua Extranjera"			19/03/2010	Curso asimilado al nivel B1 pero solo oral			03/05/2010	Ratifica la C.E.P.	04/05/2010	Desfavorable
Organismo o entidad no universitaria	Curso/Acreditación de idiomas impartido por Organismos o Entidades No Universitarias			Estudios sin acreditación de nivel B1					1 a 1		7035		Competencia "Aprendizaje de una Lengua Extranjera"			19/03/2010	No se acredita nivel igual o superior B1			03/05/2010	Ratifica la C.E.P.	04/05/2010	Desfavorable
University of Cambridge	Diploma/Acreditación de Idiomas de Cambridge			FCE (First Certificate in English)					1 a 1	F	7035		Competencia "Aprendizaje de una Lengua Extranjera"			19/03/2010	Favorable			03/05/2010	Ratifica la C.E.P.	04/05/2010	Favorable
Trinity College, London	Diploma/Acreditación de Idiomas del Trinity College			Trinity Grade 7					1 a 1	?	7035		Competencia "Aprendizaje de una Lengua Extranjera" (Nivel B1)			19/03/2010	?			03/05/2010	El GESE verifica dos competencias lingüísticas el ISE las 4. Según un Documento del propio Trinity College existe equivalencia con B1 a partir del Grado 5 (GESE) y del Nivel I (ISE) ("Relating the Trinity College London GESE and ISE examinations to the Common European Framework of Reference", 2007)	04/05/2010	Favorable

Universidad extranjera	Curso de Portugués Nivel-B1			Curso de Portugués Nivel-B1					1 a 1	?	7035	Competencia "Aprendizaje de una Lengua Extranjera" (Nivel B1)			19/03/2010	?			03/05/2010	Cualquier idioma de los integrantes del Marco Europeo de Referencia de las Lenguas debería ser válido para acreditar la competencia en una lengua extranjera	04/05/2010	<b>ANEXO I</b> Favorable
Universidad española	Bachiller de Idiomas en Lengua Inglesa			Asignaturas del Bachiller de Idiomas en Lengua Inglesa					1 a 1	N	7035	Competencia "Aprendizaje de una Lengua Extranjera"			19/03/2010	No se acredita nivel igual o superior B1			03/05/2010	Ratifica la C.E.P.	04/05/2010	Desfavorable
Centro de Idiomas Extranjero	Internacional English Language Testing System			nota IELTS 5,5					1 a 1	?	7035	Competencia "Aprendizaje de una Lengua Extranjera" (Nivel B1)			19/03/2010	?			03/05/2010	Según Documentos del British Council una puntuación en el IELTS superior a 3,5 equivale al nivel B1	04/05/2010	Favorable
Trinity College, London	Diploma/Acreditación de Idiomas del Trinity College			Trinity Grade 4					1 a 1	?	7035	Competencia "Aprendizaje de una Lengua Extranjera"			19/03/2010	?			03/05/2010	El GESE verifica dos competencias lingüísticas el ISE las 4. Según un	04/05/2010	Favorable
Trinity College, London	Diploma/Acreditación de Idiomas del Trinity College			Trinity Grade 5					1 a 1	?	7035	Competencia "Aprendizaje de una Lengua Extranjera"			19/03/2010	?			03/05/2010	El GESE verifica dos competencias lingüísticas el ISE las 4. Según un	04/05/2010	Favorable
Trinity College, London	Diploma/Acreditación de Idiomas del Trinity College			Trinity Grade 8					1 a 1	?	7035	Competencia "Aprendizaje de una Lengua Extranjera"			19/03/2010	?			03/05/2010	El GESE verifica dos competencias lingüísticas el ISE las 4. Según un	04/05/2010	Favorable
Trinity College, London	Diploma/Acreditación de Idiomas del Trinity College			Trinity Grade 9					1 a 1	?	7035	Competencia "Aprendizaje de una Lengua Extranjera"			19/03/2010	?			03/05/2010	El GESE verifica dos competencias lingüísticas el ISE las 4. Según un	04/05/2010	Favorable
Trinity College, London	Diploma/Acreditación de Idiomas del Trinity College			Trinity Grade11					1 a 1	?	7035	Competencia "Aprendizaje de una Lengua Extranjera"			19/03/2010	?			03/05/2010	El GESE verifica dos competencias lingüísticas el ISE las 4. Según un	04/05/2010	Favorable
Trinity College, London	Diploma/Acreditación de Idiomas del Trinity College			Trinity Grade 12					1 a 1	?	7035	Competencia "Aprendizaje de una Lengua Extranjera"			19/03/2010	?			03/05/2010	El GESE verifica dos competencias lingüísticas el ISE las 4. Según un	04/05/2010	Favorable
Centro de Idiomas Extranjero	Internacional English Language Testing System			nota IELTS 3,5					1 a 1	?	7035	Competencia "Aprendizaje de una Lengua Extranjera" (Nivel B1)			19/03/2010	?			03/05/2010	Según Documentos del British Council una puntuación en el IELTS superior a 3,5 equivale al nivel B1	04/05/2010	Favorable
Centro de Idiomas Extranjero	Internacional English Language Testing System			nota IELTS 4,0					1 a 1	?	7035	Competencia "Aprendizaje de una Lengua Extranjera"			19/03/2010	?			03/05/2010	Según Documentos del British Council una puntuación en el IELTS superior a	04/05/2010	Favorable
Centro de Idiomas Extranjero	Internacional English Language Testing System			nota IELTS 4,5					1 a 1	?	7035	Competencia "Aprendizaje de una Lengua Extranjera"			19/03/2010	?			03/05/2010	Según Documentos del British Council una puntuación en el IELTS superior a	04/05/2010	Favorable
Centro de Idiomas Extranjero	Internacional English Language Testing System			nota IELTS 5,0					1 a 1	?	7035	Competencia "Aprendizaje de una Lengua Extranjera"			19/03/2010	?			03/05/2010	Según Documentos del British Council una puntuación en el IELTS superior a	04/05/2010	Favorable
Centro de Idiomas Extranjero	Internacional English Language Testing System			nota IELTS 6,0					1 a 1	?	7035	Competencia "Aprendizaje de una Lengua Extranjera"			19/03/2010	?			03/05/2010	Según Documentos del British Council una puntuación en el IELTS superior a	04/05/2010	Favorable
Centro de Idiomas Extranjero	Internacional English Language Testing System			nota IELTS 6,5					1 a 1	?	7035	Competencia "Aprendizaje de una Lengua Extranjera"			19/03/2010	?			03/05/2010	Según Documentos del British Council una puntuación en el IELTS superior a	04/05/2010	Favorable
Centro de Idiomas Extranjero	Internacional English Language Testing System			nota IELTS 7,0					1 a 1	?	7035	Competencia "Aprendizaje de una Lengua Extranjera"			19/03/2010	?			03/05/2010	Según Documentos del British Council una puntuación en el IELTS superior a	04/05/2010	Favorable
Centro de Idiomas Extranjero	Internacional English Language Testing System			nota IELTS 7,5					1 a 1	?	7035	Competencia "Aprendizaje de una Lengua Extranjera"			19/03/2010	?			03/05/2010	Según Documentos del British Council una puntuación en el IELTS superior a	04/05/2010	Favorable
Centro de Idiomas Extranjero	Internacional English Language Testing System			nota IELTS 8,0					1 a 1	?	7035	Competencia "Aprendizaje de una Lengua Extranjera"			19/03/2010	?			03/05/2010	Según Documentos del British Council una puntuación en el IELTS superior a	04/05/2010	Favorable
Centro de Idiomas Extranjero	Internacional English Language Testing System			nota IELTS 8,5					1 a 1	?	7035	Competencia "Aprendizaje de una Lengua Extranjera"			19/03/2010	?			03/05/2010	Según Documentos del British Council una puntuación en el IELTS superior a	04/05/2010	Favorable
Centro de Idiomas Extranjero	Internacional English Language Testing System			nota IELTS 9,0					1 a 1	?	7035	Competencia "Aprendizaje de una Lengua Extranjera"			19/03/2010	?			03/05/2010	Según Documentos del British Council una puntuación en el IELTS superior a	04/05/2010	Favorable

## COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Sesión de 8 de julio de 2010

### ACTA

#### ASISTENTES:

POR EL VICERRECTOR DE PROFESORADO Y ORDENACIÓN ACADÉMICA:  
• D. Juan José Carrión Martínez. Presidente de la Comisión.  
POR EL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPLEO:  
POR EL VICERRECTORADO DE POSGRADO Y FORMACIÓN CONTINUA:  
POR EL VICERRECTORADO DE CULTURA, EXT. UNIVERSITARIA Y DEPORTES:  
POR EL COMISIONADO PARA EL ESPACIO EUROPEO:  
• D<sup>a</sup> Josefa Márquez Membrive.  
POR LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN:  
POR LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES:  
POR LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES:  
• D<sup>a</sup> María Jacoba Salinas Bonillo, Vicedecana  
POR LA FACULTAD DE DERECHO:  
POR LA FACULTAD DE HUMANIDADES:  
POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA:  
• D. Francisco A. Nieto Escámez, Vicedecano  
POR LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD:  
• D<sup>a</sup> Antonia Pérez Galdeano, Secretaria  
POR LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR:  
POR LA ESCUELA DE RELACIONES LABORALES:  
POR EL SERVICIO DE ORDENACIÓN DOCENTE, P.E. Y F.C.:  
• Juan Pablo Guzmán Palomino. Secretario de la comisión.

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Informe sobre la propuesta de reconocimiento de créditos de la Facultad de Ciencias Experimentales.
2. Informe sobre la propuesta de reconocimiento de Tablas de Reconocimiento Internacional entre los Títulos de Grado de Administración y Dirección de Empresas, Finanzas y Contabilidad, Marketing e Investigación de Mercados y Economía, Filología Hispánica y los títulos equivalentes de la Universidad de Changchun, al amparo de lo dispuesto en el artículo 5 de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad.
3. Informe sobre la propuesta de Tablas de Reconocimiento Internacional entre los Títulos de Diplomado en Ciencias Económicas y Empresariales y el Título equivalente de la Universidad de Kiel, al amparo de lo dispuesto en el artículo 5 de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad.
4. Aclaraciones a dudas planteadas por La Facultad de Ciencias de la Salud

#### INICIO DE SESIÓN:

12:00h

#### FIN DE SESIÓN:

13:30h

#### DETALLE DE LA REUNIÓN

Siendo las 12:00h del 8 de julio de 2010, se inicia la sesión, según convocatoria de fecha 6-7-2010 y con la presencia de los asistentes que se citan, procediéndose a debatir los puntos previstos en el orden del día.

#### 1. Informe sobre la propuesta de reconocimiento de créditos de la Facultad de Ciencias Experimentales.

Se aprueba por unanimidad el modelo que se adjunta como Anexo I.

#### 2. Informe sobre la propuesta de reconocimiento de Tablas de Reconocimiento Internacional entre los Títulos de Grado de Administración y Dirección de Empresas, Finanzas y



**Contabilidad, Marketing e Investigación de Mercados y Economía, Filología Hispánica y los títulos equivalentes de la Universidad de Changchun, al amparo de lo dispuesto en el artículo 5 de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad.**

Se informa favorablemente la tabla de reconocimiento que se adjunta como Anexo II.

- 3. Informe sobre la propuesta de Tablas de Reconocimiento Internacional entre los Títulos de Diplomado en Ciencias Económicas y Empresariales y el Título equivalente de la Universidad de Kiel, al amparo de lo dispuesto en el artículo 5 de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad.**

Se retira este punto a petición del Centro a fin de completar la información necesaria.

- 4. Aclaraciones a dudas planteadas por La Facultad de Ciencias de la Salud**

La Facultad de Ciencias de la Salud, solicita aclaración sobre si la certificación de servicios de idiomas de otras Universidades será válida para el Reconocimiento de la Competencia Lingüística.

Se acuerda que, en tanto no se indique lo contrario, los criterios aprobados al respecto en la Comisión de fecha 4 de mayo de 2010, seguirán siendo aplicables para el curso 2010-2011. Asimismo, serán válidos a efectos de los requerimientos de acceso que se requieren en el Máster de Profesorado de Educación Secundaria.

Se levanta la sesión siendo las 13:30 h del día 08 de julio de 2010

Vº Bº

El Presidente

El Secretario

Juan José Carrión Martínez

Juan Pablo Guzmán Palomino

## FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES

## TABLA PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS (TANTO FAVORABLES COMO DESFAVORABLES)

DATOS ASIGNATURA DE ORIGEN							PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO										INFORMES						
Universidad	Título y Plan (2)	Código Asignatura Origen (en su caso)	Rama (3)	Denominación de la materia (en castellano)	Carácter / Tipología Original	Créditos Origen	Créditos ECTS Reconocidos	Tipología Reconocida	Relación (4)	Asignatura/s UAL que se eximen sean cursadas					Comisión Docente Centro o Comisión Estudios Posgrado		Departamentos (en su caso)		Propuesta Vic. Prof. Y Ordenación Académica		Comisión de Reconocimiento y Transferencias		
										FAV/DESFAV	Cód. Plan	Cód. Asig	Denominación Asignatura	Tipología	Créditos	Fecha	Sentido	Fecha	Sentido	Fecha	Sentido	Fecha	Sentido
U. Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca (BOLIVIA)	Farmacia y Bioquímica (Plan n°. 11 Fecha de Registro 19/04/2000)		Estudios universitarios Extranjeros Parciales	"Biología y Genética"	Nivel Básico (Primer Año)	160 H. Anual	12	BÁSICA	1 a 1	F	0509	45091101	Biología	BÁSICA	12	13/05/2010	Favorable			07/07/2010	Favorable	08/07/2010	Favorable
U. Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca (BOLIVIA)	Farmacia y Bioquímica (Plan n°. 11 Fecha de Registro 19/04/2000)		Estudios universitarios Extranjeros Parciales	"Química General e Inorgánica"	Nivel Básico (Primer Año)	200 H. Anual	12	BÁSICA	1 a 1	F	509	45091106	Química	BÁSICA	12	13/05/2010	Favorable			07/07/2010	Favorable	08/07/2010	Favorable
U. Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca (BOLIVIA)	Farmacia y Bioquímica (Plan n°. 11 Fecha de Registro 19/04/2000)		Estudios universitarios Extranjeros Parciales	Matemáticas Aplicadas	Nivel Básico (Primer Año)	160 H. Anual	6	BÁSICA	1 a 1	F	509	45091105	Matemáticas Generales	BÁSICA	6	13/05/2010	Favorable			07/07/2010	Favorable	08/07/2010	Favorable
U. Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca (BOLIVIA)	Farmacia y Bioquímica (Plan n°. 11 Fecha de Registro 19/04/2000)		Estudios universitarios Extranjeros Parciales	"Física"	Nivel Básico (Primer Año)	160 H. Anual	12	BÁSICA	1 a 1	F	509	45091103	Física	BÁSICA	12	13/05/2010	Favorable			07/07/2010	Favorable	08/07/2010	Favorable



DÑA. GEMA MARÍA MARÍN CARRILLO, EN CALIDAD DE SECRETARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA,

CERTIFICA:

Que la Junta de Facultad, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de junio de 2010, ha acordado ratificar, por asentimiento, el acuerdo adoptado por la comisión docente de la Facultad, relativo al reconocimiento de asignaturas vinculadas al convenio internacional suscrito entre la Universidad de Chanchung (China) y la Universidad de Almería, de acuerdo con la siguiente tabla de equivalencias:

Asignaturas cursadas en la Universidad de Changchun	Asignaturas equivalentes de la UAL
Historia de las Ciencias Económicas	Historia Económica
Gestión de Empresas	Introducción a la Administración de empresas
Matemáticas	Matemáticas
Macroeconomía	Introducción a la Economía
Contabilidad	Introducción a la Contabilidad
Investigación de Mercados	Introducción al Marketing

Dicha tabla de equivalencias será de aplicación a los grados en Administración y Dirección de Empresas, Finanzas y Contabilidad, Marketing e Investigación de Mercados y Economía.

Y para que así conste y surta a los efectos oportunos, se expide y firma la presente en Almería, a 14 de junio de 2010.

LA SECRETARIA  
  
Gemma María Marín Carrillo



D<sup>a</sup> MARIA JUANA LOPEZ MEDINA, EN CALIDAD DE SECRETARIA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA,

CERTIFICA:

La adopción de Acuerdo por la autoridad competente de la Facultad de Humanidades relativo al reconocimiento de asignaturas vinculadas al convenio internacional suscrito entre la Universidad de Changchun (República Popular de China) y la Universidad de Almería, de 22 de junio de 2009, de acuerdo con la siguiente tabla de equivalencias:

UNIVERSIDAD DE CHANGCHUN ASIGNATURAS	GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA ASIGNATURAS	ECTS	HORAS	CURSO	CARÁCTER	AÑO IMPLANTACION
Lengua Española I	Fundamentos para el Análisis y el uso de la Lengua Española	6	45	1	básica	2010
Lengua Española II	Gramática Descriptiva del Español I	6	45	2	obligatoria	2010
Lengua Española III	Expresión escrita	6	45	2	obligatoria	2011
Lengua Española IV	Gramática Descriptiva del Español II	6	45	3	obligatoria	2012
	Expresión Oral	6	45	3	obligatoria	2012
	Usos especializados del Español	6	45	3	obligatoria	2012
Lengua Inglesa I	Inglés I	6	45	1	básica	2010
Lengua Inglesa II	Inglés II	6	45	1	básica	2010
	TOTAL ECTS Y HORAS PRESENCIALES	48	270	360		

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, se expide y firma la presente en Almería, a 28 de junio de 2010.

LA SECRETARIA

P. O.

María Juana López Medina

En relación con el escrito de 30 de junio de 2010, de la Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación al Desarrollo, y a efectos de completar la información solicitada, se adjunta la relación de equivalencias entre las asignaturas y créditos de la Universidad china de Changchun y de la Universidad de Almería.

El crédito de la Universidad de Changchun equivale a 18 horas lectivas. Cada una de las trece asignaturas cursadas en ambos semestres supone 2'5 créditos chinos, que representan un total de 32,5 de sus créditos y un total de 585 horas lectivas, conforme a la tabla siguiente:

Semestre	Universidad de Changchun			Universidad de Almería	
	Asignatura	Créditos	Horas	Asignaturas equivalentes	Créditos
1º	Lengua española I	2,5	45	Fundamentos para el Análisis y el Uso de la Lengua Española. Gramática Descriptiva del Español I. Gramática Descriptiva del Español II. Expresión Escrita. Expresión Oral Usos especializados del Español.	6
1º	Lengua española II	2,5	45	Fundamentos para el Análisis y el Uso de la Lengua Española. Gramática Descriptiva del Español I. Gramática Descriptiva del Español II. Expresión Escrita. Expresión Oral Usos especializados del Español.	6
1º	Lengua inglesa I	2,5	45	Inglés I	6
1º	Lengua inglesa II	2,5	45	Inglés II	6
2º	Lengua español III	2,5	45	Fundamentos para el Análisis y el Uso de la Lengua Española. Gramática Descriptiva del Español I. Gramática Descriptiva del Español II. Expresión Escrita. Expresión Oral Usos especializados del Español.	6
2º	Lengua española IV	2,5	45	Fundamentos para el Análisis y el Uso de la Lengua Española. Gramática Descriptiva del Español I. Gramática Descriptiva del Español II. Expresión Escrita. Expresión Oral Usos especializados del Español.	6
1º	Ciencias de la Información	2,5	45	Fundamentos para el Análisis y el Uso de la Lengua Española. Gramática Descriptiva del Español I. Gramática Descriptiva del Español II. Expresión Escrita. Expresión Oral Usos especializados del Español.	6
1º	Historia de las Ciencias Económicas	2,5	45	Historia Económica	6
1º	Gestión de Empresas	2,5	45	Introducción a la Administración de Empresas	6

**ANEXO I**

1º	Matemáticas	2,5	45	Matemáticas	6
2º	Macroeconomía	2,5	45	Introducción a la Economía	6
2º	Contabilidad	2,5	45	Introducción a la Contabilidad	6
2º	Investigación de Mercados	2,5	45	Introducción al Marketing	6

En Almería, a 12 de julio de 2010

Sagrario Salaberri  
Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación al Desarrollo

SR. VICERRECTOR DE PROFESORADO Y ORDENACION ACADÉMICA DE LA  
UNIVERSIDAD DE ALMERIA

ANEXO I

SISTEMA DE CALIFICACIÓN EN LAS UNIVERSIDADES CHINAS

En las universidades chinas se aplica el sistema de valoración de cien puntos, es decir, la calificación inferior a 59 significa no aprobado y hace falta repetir el crédito; la calificación de 60 significa aprobado y el crédito es válido. La calificación entre 61 y 70 significa nivel medio. La calificación entre 71 y 85 significa bien, y entre 86 y 100 sobresaliente.

Las universidades extranjeras pueden calcular estas notas de acuerdo con la proporción correspondiente del sistema de diez puntos.

HORAS LECTIVAS Y CRÉDITOS

En cuanto a los créditos, en la mayoría de las universidades chinas 18 horas lectivas corresponden a 1 crédito (En algunas finalizar un crédito puede suponer 16, 17 o hasta 20 horas).

Habitualmente, esto es lo establecido en los planes de estudios.

### Anexo III Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Almería

#### RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS

<i>Actividades</i>	<i>Descripción</i>	<i>Créditos</i>
<b>DEPORTISTAS UNIVERSITARIOS DE ALTO NIVEL</b>		
<b>JUSTIFICACION:</b> Diploma de Deportista Universitario de Alto Nivel del curso correspondiente, emitido por el Vicerrectorado de Cultura, Extensión Universitaria y Deportes		
- PROGRAMA "AYUDA AL DEPORTISTA UNIVERSITARIO DE ALTO NIVEL"	Alumnos incluidos dentro del Programa "Ayuda al Deportista Universitario de Alto Nivel", en el curso en vigor, para Deportistas Universitarios de Alto Nivel. (actividad de 120 horas)	3
<b>CURSOS DE FORMACIÓN DEPORTIVA</b>		
<b>JUSTIFICACION:</b> Diploma de aprovechamiento del curso, emitido por el Vicerrectorado de Cultura, Extensión Universitaria y Deportes, donde se indica el número de horas de la actividad formativa.		
- CURSOS DE FORMACIÓN DEPORTIVA (FORMACION).	Cursos que contengan una parte teórica, otra parte práctica, con temario, evaluación y título de aptitud. (cursos de mas de 25 horas)	2 por curso realizado
- CURSOS DE FORMACIÓN DEPORTIVA (FORMACION).	Cursos que contengan una parte teórica, otra parte práctica, con temario, evaluación y título de aptitud. (cursos de menos de 25 horas)	1 por curso realizado
<b>ACTIVIDADES DEPORTIVAS GENERALES</b>		
<b>JUSTIFICACION:</b> Certificación de actividades realizadas emitido por el Servicio de Deportes del Vicerrectorado de Cultura, Extensión Universitaria y Deportes, donde se relacionan las actividades realizadas y se indique el número de créditos que se puedan reconocer. En aplicación del art. 22 del Reglamento de Promoción y Apoyo del Deportista Universitario, <b>por este grupo de actividades se podrá reconocer un máximo de 2 créditos por curso académico.</b>		
- COMPETICIONES EXTERNAS (AUTONÓMICAS O NACIONALES)	Actividades de competición externa con una orientación de rendimiento. Para poder participar deberá ser seleccionado en su deporte. Existirán 2 modalidades: - PARTICIPACIÓN Deporte de equipo, deporte individual con acceso por marca, y deporte individual con acceso sin marca. - RESULTADOS Obtención de medalla en CAU, CEU o EU. (actividad entre 20 y 50 horas)	PARTICIPACIÓN 1  RESULTADOS 1
- COMPETICIONES FEDERADAS	Actividad de competición de rendimiento, con sesiones de entrenamiento semanales desde Octubre a Abril, en equipos federados de la Universidad de Almería. (actividad entre 40 y 50 horas)	1
- CURSOS DE APRENDIZAJE DEPORTIVO (PARTICIPACIÓN)	Cursos en los que aprenden destrezas básicas para el aprendizaje de determinadas disciplinas deportivas. (cursos entre 12 y 20 horas)	0,5 por curso realizado
- ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA	Actividades que se desarrollan en contacto con el medio ambiente. Participar en 5 actividades en la naturaleza durante el curso. (cada actividad entre 6 y 10 horas)	1 cada 5 actividades realizadas
- ESCUELAS DEPORTIVAS y CURSOS DE NATACION	Actividades deportivas mensuales que fomentan los hábitos de salud y bienestar físico. Participación en 4 mensualidades (o 2 bimestral o 1 cuatrimestral). (cada mensualidad entre 8 y 10 horas)	1 por cada 4 mensualidades
- COMPETICIONES INTERNAS	Actividades de competición interna en diferentes formatos y en diferentes modalidades deportivas. Solo podrán reconocer créditos el primer clasificado de cada competición, tanto individual como colectiva. (actividad entre 12 y 15 horas para los finalistas)	1 al Campeón

## TABLA DE RECONOCIMIENTOS PARA LOS ALUMNOS DE LA UAL QUE CURSEN DOBLE TITULACIÓN CON LA FH KIEL

Los alumnos de la UAL realizarán al menos 60 créditos ECTS en la FH Kiel, con la siguiente distribución.

- Los alumnos de la UAL realizarán un mínimo de 45 créditos ECTS de las asignaturas del grupo W-BA I
- Los alumnos de la UAL completarán hasta (como mínimo) 60 ECTS con asignaturas del grupo W-BA II

En los casos de: (a) cualquier cambio en el contenido de los planes de estudios de cualesquiera de las dos universidades, (b) supresión de una o más asignaturas en cualquiera de las dos universidades, o (c) oferta de asignaturas adicionales por parte de cualquiera de las dos universidades, el reconocimiento de los estudios realizados por parte de los alumnos de la UAL, se hará de acuerdo con la normativa vigente de reconocimiento los Grados, aprobada por el Consejo de Gobierno.

Este proceso de reconocimientos no implicará el pago de tasas asociadas al reconocimiento de cada crédito, de manera recíproca, los alumnos de la UAL, tampoco pagarán tasa alguna por este concepto en la FH Kiel.

Los alumnos de la UAL no podrán ver reconocidos sus estudios en la FH Kiel por asignaturas del primer curso de la diplomatura de Empresariales. Las asignaturas obligatorias y troncales de segundo y tercero serán reconocidas de acuerdo con la siguiente tabla:

TABLA I.A.

<b>Asignaturas troncales y obligatorias de la Dipl. De Empresariales (plan 2000)</b>	
<b>Asignatura</b>	<b>Asignaturas equivalentes a realizar en la FH Kiel (a elegir por los estudiantes de la UAL)</b>
Derecho Mercantil y Derecho Fiscal	Prozessrecht, Wettbewerbsrecht, Recht der Vermögenssicherung, Arbeits- u. Sozialrecht, Arbeits- u. Sozialrecht
Dirección comercial	Market Research, Introduction into Marketing, Strategisches Marketing, Multinationales Marketing, Marktforschung, Instrumentelles Marketing, Handelsbetriebliches Marketing, Aussenhandel/Int. Marketing
Dirección de empresas	Organisationslabor, Organisation, Operations Research, Mitarbeiterführung, Comperative Management, Betriebspsychologie u. -soziologie, Management of Cross Cultural Differences, Strategic Management, Operations Management, Introduction into Business

Dirección financiera	Steuerlehre, Internationales Rechnungswesen, Internationale Finanzwirtschaft, Ausgewählte Probleme der Betriebswirtschaft in engl. Sprache (Topics in Applied Finance), Finanzierung
Ampliación de contabilidad financiera	Revision und Prüfungswesen, Internationales Rechnungswesen, Kostenrechnung, Controlling, Bilanzierung.
Estados contables	Steuerlehre, Revision und Prüfungswesen, Kostenrechnung, Internationales Rechnungswesen, Controlling, Bilanzierung.
Contabilidad de costes	Steuerlehre, Revision und Prüfungswesen, Kostenrechnung, Internationales Rechnungswesen, Internationale Finanzwirtschaft, Ausgewählte Probleme der Betriebswirtschaft in engl. Sprache (Topics in Applied Finance), Finanzierung, Wirtschaftskriminalität, Kostenrechnung, Controlling, Bilanzierung.
Dirección de operaciones	Organisation, Operations Research, Einkauf, Logistik u. Fertigungswirtschaft, Comperative Management, Strategic Management, Operations Management
Distribución comercial	Market Research, Introduction into Marketing, Strategisches Marketing, Multinationales Marketing, Marktforschung, Instrumentelles Marketing, Handelsbetriebliches Marketing, Außenhandel/Int. Marketing
Economía de la Unión Europea	Veranstaltung über ausgewählte Probleme der BWL in englischer Sprache, Internationale Wirtschaftsbeziehungen, Wirtschaftskriminalität
Régimen fiscal de la empresa	Steuerlehre, Revision und Prüfungswesen, Internationales Rechnungswesen, Wirtschaftskriminalität

Las asignaturas de libre configuración y optativas serán elegidas por parte de los alumnos de entre las siguientes:

TABLA I.B.

Grupo W-BA I	
Asignatura (todas de 5 ECTS)	Traducción
Allg. Abgabenrecht u. intern. Steuerrecht	8451 Imposición fiscal General y Derecho Fiscal Internacional
Angewandte Statistik	8611 Estadística Aplicada
Arbeits- u. Sozialrecht	8331 Derecho del Trabajo y Seguridad Social
Außenhandel/Int. Marketing	8211 Comercio Exterior/Marketing Internacional
Betriebsökologie/Umweltmanagement	8621 Ecología Industrial
Betriebspsychologie u. -soziologie	8351 Psicología y Sociología en la Empresa
Betriebssysteme	8511 Sistemas Operativos
Betriebswirt. DV-Anwendungen	Aplicaciones Informáticas en la Empresa
Bilanzierung	8421 Análisis Contable
Büro- u. Telekommunikation	8531 Comunicación en la empresa y Telecomunicación

Comperative Management	8161 Management Comparativo
Controlling	8631 Control Interno/Controlling
Datenbanken	8521 Empleo de Bases de Datos
Einkauf, Logistik u. Fertigungswirtschaft	8641 Dirección de Operaciones de Compras y Gestión de Stocks
Finanzierung	8411 Dirección Financiera
Ausgewählte Probleme der Betriebswirtschaft in engl. Sprache (Topics in Applied Finance)	8091 Seminario de temas escogidos de economía en lengua inglesa
Ausgewählte Probleme der Betriebswirtschaft in französischer Sprache	8101 Seminario de temas escogidos de economía en lengua francesa
Handelsbetriebliches Marketing	8221 Marketing Comercial
Informationsmanagement	Gestión de la información
Instrumentelles Marketing	8231 Marketing Instrumental
Internationale Finanzwirtschaft	8131 Finanzas Internacionales
Internationale Seeverkehrswirtschaft	Economía marítima internacional
Internationale Wirtschaftsbeziehungen	8121 Relaciones Económicas Internacionales
Internationales Rechnungswesen	8151 Contabilidad Internacional
Kommunikationspolitik	8241 Comunicación Comercial
Kostenrechnung	8431 Contabilidad de Costes
Marktforschung	8251 Investigación de Mercados
Mitarbeiterführung	8341 Recursos Humanos
Multinationales Marketing	8141 Marketing Internacional
Operations Research	8651 Investigación Operativa
Organisation	8311 Organización
Organisationslabor	8361 Prácticas de Organización
Personalpolitik u. Ausbildungswesen	8321 Política de Personal y Formación en la Empresa
Recht der Vermögenssicherung	8661 Derecho Mercantil y Crediticio de la Empresa
Revision und Prüfungswesen	8671 Auditoría y Revisión de Contabilidades
Softwareentwicklung u. -wartung	8561 Desarrollo y Mantenimiento de Aplicaciones Informáticas (incl. la Programación)
Steuerlehre	Sistema Fiscal
Strategisches Marketing	8261 Marketing Estratégico
Wettbewerbsrecht	8681 Derecho de la Competencia
Wirtschaftlichkeitsrechnung	8461 Contabilidad Financiera y de Sociedades
Wirtschaftskriminalität	Delincuencia Económica
Prozessrecht	Derecho procesal
Introduction into Business	Introducción a la Organización
Introduction into Marketing	Introducción al marketing
Operations Management	Dirección de Operaciones
Strategic Management	Dirección Estratégica
Management of Cross Cultural Differences	Gestión de las diferencias multiculturales
Veranstaltung über ausgewählte Probleme der BWL in englischer Sprache	Finanzas corporativas
Market Research	Investigación de mercados



TABLA I.C.

Grupo W-BA II	
Asignatura	Traducción
WII - 01: Wirtschaftsenglisch	Inglés comercial
W II - 02: Fachsprache Wirtschaft	Alemán comercial I*
W II - 03: Wirtschaftskommunikation	Alemán comercial II*
W II - 09: Soziologie	Sociología
W II - 11: Interkulturelle Kompetenz	Competencia intercultural*

\* Recomendadas especialmente a estudiantes de Intercambio en doble titulación

## ANEXO II:

**TABLA DE RECONOCIMIENTOS PARA LOS ALUMNOS DE LA FH KIEL QUE CURSEN DOBLE TITULACIÓN CON LA UAL PARA LA OBTENCIÓN DE LA DIPLOMATURA EN CIENCIAS EMPRESARIALES**

De cara a la obtención de la Diplomatura en Ciencias Empresariales por la UAL, los alumnos provenientes de la FH Kiel deberán solicitar el reconocimiento de las asignaturas cursadas en su universidad de origen.

Las asignaturas obligatorias de la FH Kiel serán reconocidas en la UAL por medio de la tabla II.A. de equivalencias

Las asignaturas optativas de la FH Kiel, que vienen recogidas en la tabla I.B. del Anexo I serán reconocidas por otra optativa cualquiera de la UAL, a elección de alumno.

Las asignaturas optativas de la FH Kiel, que vienen recogidas en la tabla I.C. del Anexo I serán reconocidas por créditos de libre configuración de la UAL, a elección de alumno. Los créditos reconocidos se corresponderán con los créditos ECTS que tenga cada asignatura en la FH Kiel.

TABLA II.A.

Asignaturas Obligatorias de la FH Kiel (créditos) ECTS		Equivalencia en la UAL ( cuando haya más de una asignatura, el alumno elegirá una de entre las siguientes)	Créditos locales
1.1 Einführung in die Allg. BWL und in die Managementlehre  (Introducción a la gestión de empresas y ciencias de la organización)	5	Dirección de empresas	6
		Dirección estratégica de recursos humanos	4,5
		Cooperación empresarial	4,5
		Dirección de empresas	6
		Gestión bancaria	6
		Dirección de operaciones	6
1.2 Operations Management und Beschaffungsmarketing (Dirección de operaciones y diseño de producción)	5	Dirección de empresas	6
		Dirección estratégica de recursos humanos	4,5
		Cooperación empresarial	4,5
		Dirección de empresas	6
		Gestión bancaria	6
2.1 Kosten- und Leistungsrechnung (Contabilidad de costes) y 2.2 Buchführung/Bilanzierung (Dirección Contable y Gestión de balances)	5	Contabilidad de costes	12
	5		
2.3 Betriebliche Steuerlehre (Contabilidad tributaria)	5	Estados contables	6
		Procedimientos tributarios aplicados a la empresa	4,5
		Introducción a la consolidación y la auditoria	6
		Análisis contable	6
		Régimen fiscal de la empresa	6

		Estados contables	6
		Matemáticas financieras	6
3.1 Investition (Inversión) y 3.2 Finanzierung (Financiación)	5 5	Dirección financiera	12
4.1 Strategisches Management und Marketing (Dirección estratégica de Gestión y Marketing )	5	Dirección de empresas Dirección estratégica de recursos humanos Cooperación empresarial Dirección de empresas Gestión bancaria Dirección de operaciones	6 4,5 4,5 6 6 6
4.2 Personalmanagement/Arbeitsrecht u. Organisational Behaviour  (Gestión de los recursos humanos y derecho del trabajo)	5	Dirección de empresas Dirección estratégica de recursos humanos Cooperación empresarial Dirección de empresas Gestión bancaria Dirección de operaciones	6 4,5 4,5 6 6 6
4.3 Controlling (Control de costes)	5	Ampliación de contabilidad financiera Estados contables Procedimientos tributarios aplicados a la empresa Introducción a la consolidación y la auditoría Análisis contable Régimen fiscal de la empresa Estados contables Matemáticas financieras	6 6 4,5 6 6 6 6 6
4.4 Unternehmensplanspiel (Juego de planificación de empresas) y 4.5 Unternehmenspolitisches Projekt (Proyecto de empresa)	5 5	Contabilidad financiera	12
5.1 Volkswirtschaftslehre I (Economía I)	5	Economía Política Economía Española y mundial	9 6
5.2 Volkswirtschaftslehre II (Economía I)	5	Economía de la Unión Europea Economía Española y mundial	6 6
6.1 Mathematik (matemáticas)	5	Matemáticas Métodos de optimización para la economía Matemáticas financieras	6 6 6
6.2 Beschreibende Statistik (Estadística inicial)	5	Estadística	12
6.3 Schließende Statistik (Estadística avanzada)	5		
7.1 Wirtschaftsrecht I (Derecho empresarial I)	5	Derecho Mercantil y Derecho Fiscal Procedimientos tributarios aplicados a la empresa  Derecho de la unión europea Introducción al Derecho y Derecho del Trabajo	6 4,5  4,5 6
7.2 Wirtschaftsrecht II (Derecho empresarial II)	5	Derecho Mercantil y Derecho Fiscal Procedimientos tributarios aplicados a la empresa  Derecho de la unión europea Introducción al Derecho y Derecho del Trabajo	6 4,5  4,5 6
8.1 Wirtschaftsinformatik I (Informática empresarial I)	5	Informática aplicada a la gestión de empresas Gestión de sistemas informáticos y comunicaciones	6 6

		Análisis y desarrollo de aplicaciones de gestión	6
8.2 Wirtschaftsinformatik II (Informática empresarial II)	5	Informática aplicada a la gestión de empresas	6
		Gestión de sistemas informáticos y comunicaciones	6
		Análisis y desarrollo de aplicaciones de gestión	6
S Soft Skills (Habilidades de dirección) y 1.3 Marketing - Grundlagen und emp. Sozialforschung (Marketing e investigación social)	5	Dirección comercial	12
	5		
Berufspraktischer Studienteil (20 Wochen) Prácticas de empresa	15	Régimen fiscal de la empresa	6
Kolloquium (Habilidades de comunicación )	5	Distribución comercial	6

**PROPUESTA DE PLAZOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS 2010-2011**

(Según lo establecido en el art. 4 de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos)

PLAZOS ESTABLECIDOS	
ADMISIÓN DE TRASLADOS DE EXPEDIENTE:	1 Julio al 15 de septiembre
ADMISIÓN POR RECONOCIMIENTO:	Deberían estar autorizados los reconocimientos antes de 15 de julio para alumnos que deban cursar visados
	Deberían estar autorizados los reconocimientos antes de 15 de septiembre para el resto de alumnos
RECONOCIMIENTO ORDINARIO DE CREDITOS:	16 al 31 de OCTUBRE (prorrogado por festividad al 2)
RECONOCIMIENTO EXTRAORDINARIO DE CREDITOS:	1 al 15 de MARZO
PLAZO MÁXIMO PARA RECONOCIMIENTO:	3 MESES (Antes de 31/01/2010)
INICIO CONVOCATORIA ORDINARIA EXAMENES	24 DE ENERO
ZONA DE PLAZOS INHABIL:	6 AL 12 DICIEMBRE / 22 DICIEMBRE AL 9 DE ENERO

PROPUESTA DE CALENDARIO		
HITOS	PLAZO	Días Hábles
Solicitud de Convalidaciones	Del 16 al 31 de Octubre (Se prorroga por festividad al 2/11/10)	12
Preparación de expedientes	Del 1 al 12 de Noviembre	10
Celebración 1ª CDC	12 o 15 de Noviembre	1
Peticiones de Informe a Dptos, en su caso)	Del 16 al 19 de Noviembre	4
Evacuación de Informes por Dptos.	Del 22 de noviembre al 3 de diciembre + 5 días por retrasos (hasta el 8/12/10)	10
Celebración 2ª CDC	3 al 9 diciembre	1
Remisión de informe CDC a cRTC-UAL	9 al 13 de diciembre	3
Preparación y convocatoria cRTC-UAL	14 al 16 de diciembre	3
Celebración cRTC-UAL	21 o 22 de diciembre de 2010	1
Comunicación Acuerdos a Secretarías	23 de diciembre al 10 enero	0
Preparación de Resoluciones definitivas	10 al 21 de enero	10

Los plazos para la convocatoria extraordinaria de marzo se dispondrán en base a la misma estructura de plazos (conclusión obligatoria antes del 30 de junio) No obstante, la fecha de conclusión recomendada es del 3 de junio (la convocatoria ordinaria de junio comienza el lunes 6)

En caso de que la cRTC-UAL solicite aclaraciones, se emitirán por la CDC en el plazo de 10 días y volverá a celebrarse cRTC-UAL en el plazo de 15 días desde la celebración de la anterior